



# CAPITULO I



## 1. INTRODUCCIÓN

El arte ha nacido a partir de la necesidad del hombre por expresar sus emociones, ideas, habilidades y destrezas. Desde tiempos remotos el hombre ha sabido manifestar su vida por medio de creaciones artísticas.

Hoy, existen millones de personas con un potencial artístico muy elevado en las diferentes disciplinas que tiene el arte, la diversidad de culturas y tradiciones que domina el mundo, permite exponer el arte en distintas maneras en cada país.

En cada rincón del planeta, surge una forma de arte que puede coincidir con el arte de otras regiones, todo esto se basa en su cultura y tradición, ya que, el arte en un determinado lugar, nace como producto de su esencia, siendo esta la protagonista para el desarrollo artístico.

La educación artística es el medio por el cual se prepara a una sociedad en el ámbito artístico, que está ligado principalmente a las raíces de su cultura y trata de atesorar la cultura de una región, ya que una población que recibe educación en arte, recibe conocimientos y valoración por la cultura y tradiciones de su tierra, así mismo, quienes reciben educación artística desde su niñez, en un futuro prometen ser personas cultas, productivas y preparadas para lograr el desarrollo de su país.

Tarija es una ciudad con una riqueza artística variada, es conocida como “Cuna de Artistas” sin embargo la educación artística en la ciudad es tenue y el caso requiere de observancia que una vez obteniéndola, se lograra el desarrollo del ámbito artístico en su plenitud.



## 2. METODOLOGIA

El proceso de elaboración de este proyecto, comienza con la investigación y adquisición de conocimientos a cerca de una temática “Educación Artística”, a partir de ello se identifica el lugar que va a ser beneficiado con este proyecto, en este caso es la ciudad de Tarija, de esta manera se procede a elaborar un análisis de la ciudad, encontrando datos importantes tanto debilidades como fortalezas sobre la educación artística en la ciudad de Tarija.

Conociendo todo esto podemos realizar un diagnóstico donde se identifican aspectos positivos y negativos que se viven en la ciudad con respecto a la situación artística y así poder concretar el planteamiento del problema en sí y poder dar una solución a las necesidades fijadas. La propuesta plantea ciertos objetivos tanto generales como específicos y se tomara en cuenta aspectos importantes como los antecedentes que existen ha cerca de los centros educativos de arte en la ciudad, es muy importante para continuar con el proceso y poder justificar el proyecto propuesto. Posteriormente se va a realizar un estudio general de la ciudad de Tarija que es en donde la propuesta será emplazada identificando aspectos demográficos, socio-económicos y urbanos. Luego se procede a elaborar la programación de las cualidades y de las cantidades superficiales de la propuesta para obtener un mejor resultado a la hora del diseño. El proyecto responderá a premisas de diseño tanto arquitectónicas como complementarias para la elaboración de un anteproyecto y posteriormente el proyecto arquitectónico.



### 3. ESQUEMA METODOLOGICO

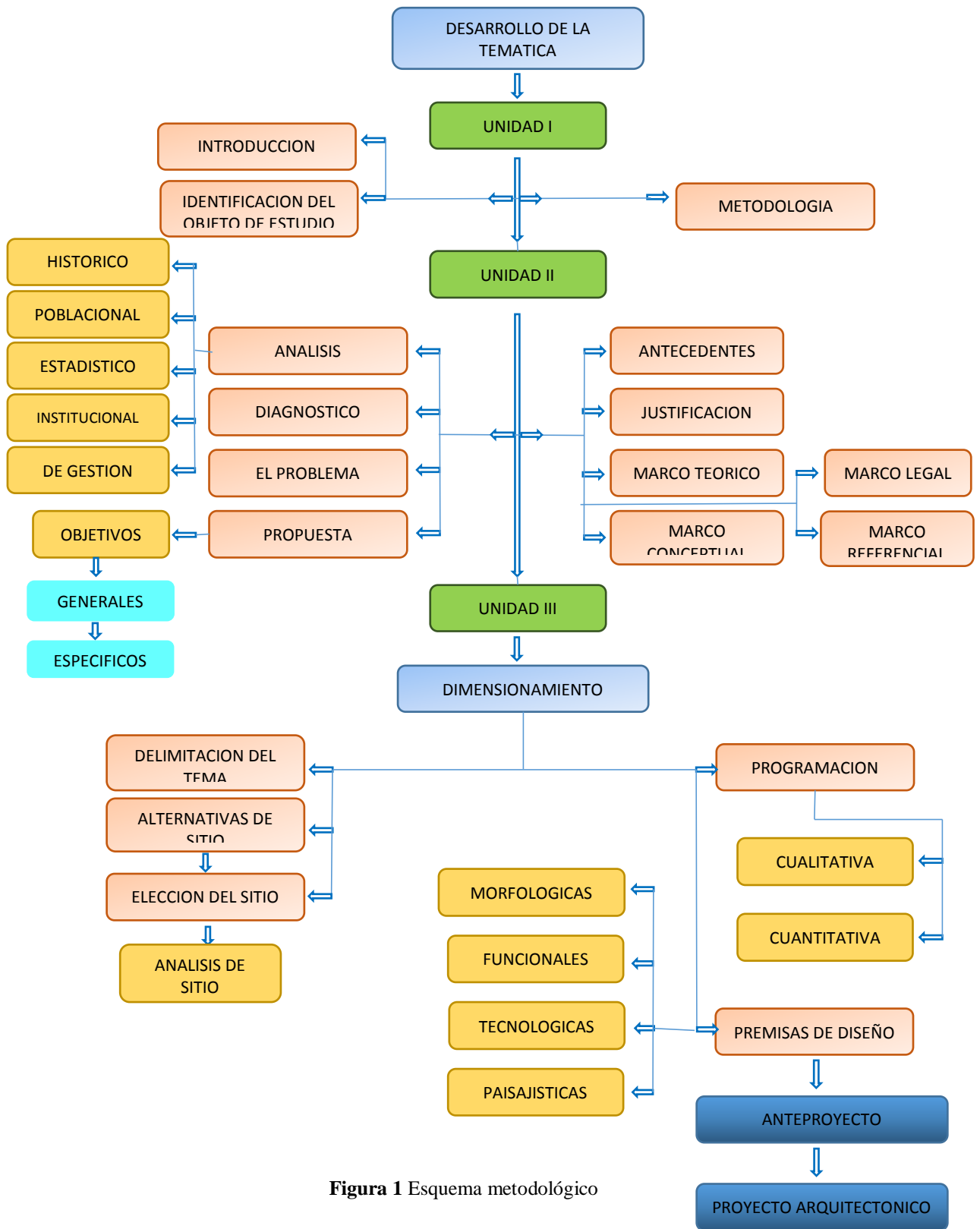


Figura 1 Esquema metodológico



#### 4. IDENTIFICACION DEL OBJETO DE ESTUDIO

El objeto identificado es la ciudad de Tarija, específicamente el área urbana de la ciudad, a continuación un preámbulo a cerca de ello.

Tarija es uno de los nueve departamentos que forman el Estado Plurinacional de Bolivia. Su capital es la homónima Tarija que es uno de los 11 municipios que componen el departamento. *(1)*

Posteriormente, se llevara a cabo una investigación precisa de la ciudad

*(1)* (Dep.Tarija, 2019)



# CAPITULO II



## 5. ANALISIS DE CONTEXTO

### 5.1 ANALISIS HISTORICO

#### 5.1.1 PRIMEROS EVENTOS Y CENTROS ARTISTICOS-CULTURALES

##### **Casa de la Cultura o Casa Dorada**

En la segunda mitad del siglo XIX, la arquitectura francesa de la Escuela de Bellas Artes de París hizo eco e inspiró varias obras arquitectónicas en Bolivia. Una de ellas es, la Casa Dorada de Tarija, de los esposos Moisés Navajas y Esperanza Morales quienes encargaron su diseño y construcción a los arquitectos suizo-italianos Miguel y Antonio Camponovo.

El 3 de enero de 1903 se abrieron las puertas de la mansión a la sociedad tarijeña. Este fue un periodo histórico muy importante que se reflejó en el desarrollo de la arquitectura y del arte del centro histórico de la ciudad. Es por eso que la Casa Dorada de Tarija es el más imponente testimonio artístico.

El 4 de julio de 1987 se crea La Casa de la Cultura de Tarija, mediante Convenio suscrito entre la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, la ex-Corporación de Desarrollo de Tarija y la H. Alcaldía Municipal de la ciudad de Tarija, fecha en la que

aprobaron la modificación de los artículos 1º, 6º, y 23º del Estatuto Orgánico original, para dar paso a la sociedad institucional “Casa de la Cultura de Tarija”, concebida como una institución autónoma, de duración indefinida, sin fines de lucro.(2)

Es misión de la Casa de la Cultura de Tarija preservar y enriquecer el patrimonio cultural tarijeño en todas sus expresiones, incorporando la cultura como elemento estratégico de desarrollo regional de Tarija como una región de valiosos atractivos culturales sustentados en sus tradiciones, costumbres y creaciones. Finalmente, fortalecer la oferta y calidad de los servicios culturales y contribuir al desarrollo de habilidades y capacidades en áreas vinculadas con las expresiones culturales y artísticas. La Casa de la Cultura es la sede central de la promoción y difusión del arte y la cultura tarijeña, es un centro muy importante para el progreso artístico. (3)

(2)(3) (tarija, 2018)



## Festival Abril en Tarija

Desde 1990, en el mes de abril de cada año se ha venido realizando el Festival Abril en Tarija, el mismo que en los últimos años ha alcanzado un marcado e importante crecimiento, tomando progresivamente carácter internacional por la participación de artistas y grupos artísticos del extranjero, y convirtiéndose en uno de los eventos culturales de mayor importancia en el país, por su intensidad y diversidad de oferta artística cultural durante los treinta días del mes de abril. Mediante Ley 3045 del 29 de Abril de 2005, el festival Abril en Tarija fue declarado patrimonio nacional. (4)

El Festival Abril en Tarija es, sin duda, uno de los eventos culturales de más largo aliento en Bolivia: toda una etapa de intensa y rica actividad artístico-cultural. Nació con la visión que le dio el ingeniero Arturo Liebers Baldivieso, creador del festival, una fiesta para el arte y para la hermandad, característica que ha mantenido a lo largo de estos veintiocho años. Es constantemente apoyada decididamente por entidades tanto públicas como privadas. La juventud se apodera de los escenarios y se convierte en verdaderos protagonistas de las ofertas formativas en pintura, danza, legislación cultural, música y gestión cultural. (5)

## 5.2 ANALISIS POBLACIONAL

En este punto, existen tres sectores que se deben tomar en cuenta para saber en la situación en que se encuentran y son los mencionados a continuación:

### 5.2.1 Estudiantes de arte

Favorablemente, las escuelas dedicadas a la enseñanza del arte existente en la ciudad, abren sus puertas a la población en general; niños, adolescentes, Jóvenes post-bachillerato y adultos.

Es gratificante que el número de postulantes es cada vez más alto, ya que cada año se incrementan los listados de las personas que quieren ser inscritas en estas escuelas de arte, pero estas son rechazadas por falta de espacio en la infraestructura.

(4), (5) (siete, 2016)





Por esta razón, la directiva de estas escuelas se ven obligadas a dar prioridad de inscripción a los alumnos antiguos dando un rotundo no a la inscripción de nuevos estudiantes. Es lamentable que existan medios artísticos escasos e inadecuados para la formación artística

### **5.2.2 El docente de arte**

Lamentablemente, en la ciudad de Tarija no existe ninguna institución que se dedique a la formación de maestros a nivel técnico superior de ninguna disciplina. Es por esta razón que los profesores técnicos o licenciados en arte, son escasos y por ello no se cubre la demanda de docentes que requiere una escuela de artes.

Un ejemplo importante es el caso en la Escuela de Bellas Artes de Tarija, que un mismo profesor especializado en una materia específica, también dicta otras materias del pensum académico en las cuales no tiene una especialidad. Así mismo el director a cargo de dicha escuela, cumple la función de dictar clases en los mismo horarios establecidos para cumplir su función como director.

### **5.2.3 Los artistas en ejercicio**

Cuando hablamos de la situación artística tarijeña, es imposible no dejar en claro que este es el sector más vulnerado tanto por las autoridades, instituciones públicas-privadas y la población en general.

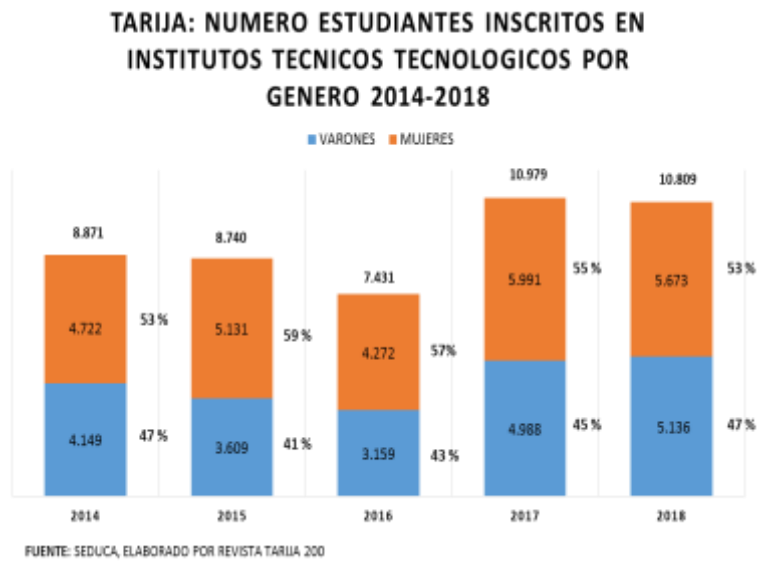
No cabe duda que en Tarija la producción de los artistas, está en crisis. Es una caída que se puede observar en los lugares que se realizan las exposiciones de arte en la ciudad notando claramente la ausencia de los espectadores.

Se encontramos frente a la presencia de una crisis en la carrera de los artistas y con una caída del mercado local del arte, está claro que son dos las causas: La falta de interés de la población; La falta de interés de las autoridades.

Finalmente creo que, para comenzar a revocar la crisis, se debe renovar la ideología y la gestión de institucionalidad del arte en Tarija.

### 5.3 ANALISIS ESTADISTICO

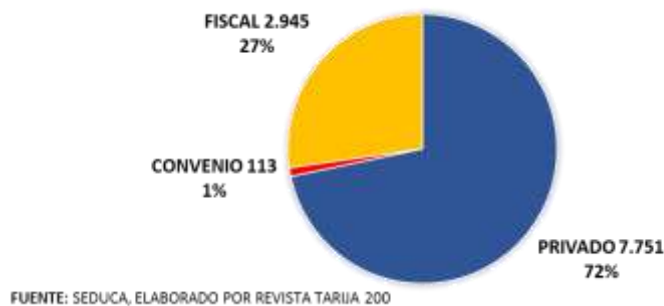
La educación Técnica Tecnológica en la ciudad de Tarija, ha ido incrementando sus cifras en los últimos años como se muestra en el gráfico a continuación, estos datos fueron obtenidos del SEDUCA a través de la DGESTTLA.



**Figura 2** Número de estudiantes inscritos

En la presente gestión, el número total de estudiantes alcanza a 10.809 evidenciando el crecimiento de la demanda de formación profesional técnica tecnológica.

**TARIJA: ESTUDIANTES INSCRITOS EN INSTITUTOS TECNICOS TECNOLOGICOS POR TIPO DE DEPENDENCIA GESTION 2018**



**Figura 3** Estudiantes inscritos en Institutos

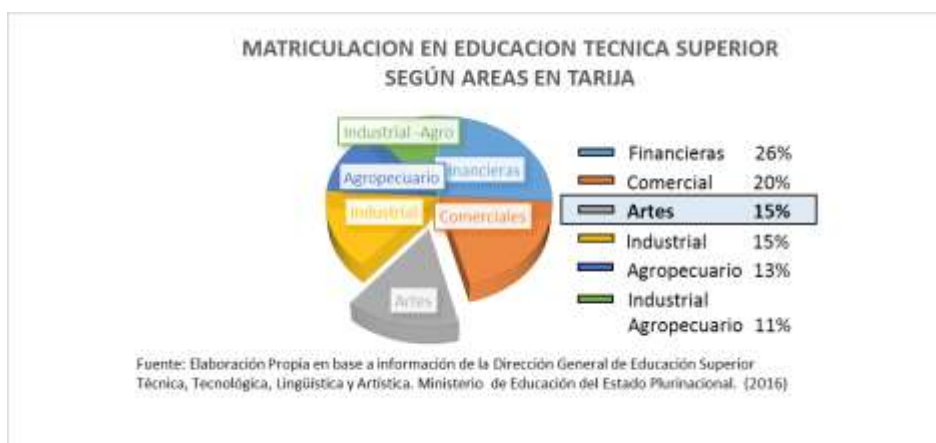
En Tarija hasta el año 2018 se han registrado 44 centros de formación Técnica, de los cuales 13 corresponden a institutos fiscales, un instituto de convenio y 20 institutos de carácter privado, distribuidos de la siguiente manera:

GESTION 2018					
DEPENDENCIA	CANT. DE INSTITUTOS	CANT. ESTUDIANTES	%	MUJERES (53%)	VARONES (47%)
Fiscales	13	2945	27,25	1561	1384
Privados	20	7751	71,71	4108	3643
Convenio	1	113	1,05	60	53

FUENTE: SEDUCA, ELABORACION PROPIA.

**Tabla 1** Cantidad de Estudiantes

Matriculación de estudiantes en centros de formación Técnica según áreas.



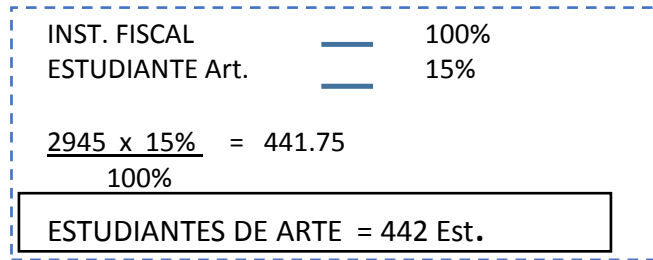
**Figura 4** Matriculación Técnica

Este grafico contiene las cifras de los estudiantes matriculados según la DGESTTLA en donde se identifica que el 15% de los inscritos eligen las áreas artísticas, este dato pertenece al año 2016 como último análisis realizado.

Para identificar la cantidad de estudiantes de arte de la presente gestión según los datos obtenidos, a continuación, se realizara un ejercicio, en donde se toma el dato del número de usuarios de institutos fiscales, debido a que las instituciones ya existentes en el área son todas de carácter fiscal.



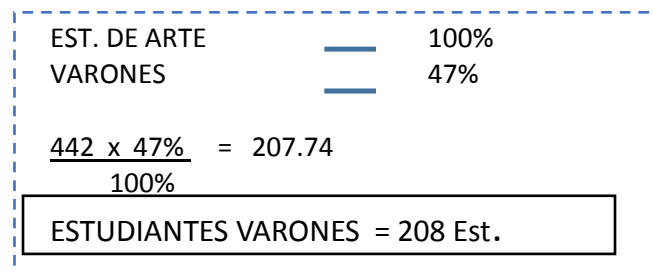
Entonces:



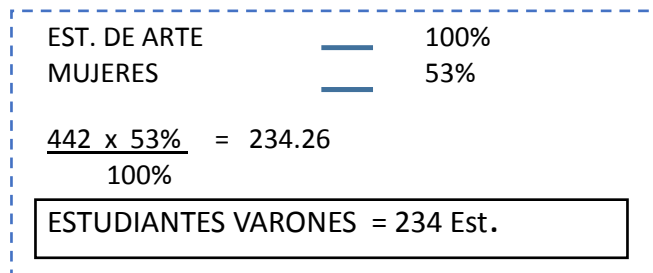
**Figura 5** Estudiantes Inst Fiscal

Como anteriormente se indica en el gráfico de DGESTTLA, el 15% eligen una carrera Artística, donde se obtiene un resultado a 442 estudiantes de arte en la gestión 2018.

A continuación se determina esta cantidad por sexo:



**Figura 6** Est. De Arte Varones



**Figura 7** Est. De Arte Mujeres

Se obtiene como resultado a 208 estudiantes varones y 234 estudiantes mujeres, haciendo un total de 442 estudiantes del área de arte.

Otro dato obtenido de la DGESTTLA, es la tasa de crecimiento anual en el año 2016 que equivale a un valor de 2.31% con lo que posteriormente se realizara las proyecciones debidas para identificar la cantidad de usuarios en el tiempo de vida útil del proyecto.

## 5.4 ANALISIS INSTITUCIONAL

Las instituciones dedicadas a la formación y capacitación de estudiantes de arte en la ciudad de Tarija, están comprometidas con la enseñanza-aprendizaje de docente-alumno, para formar y desarrollar capacidades de expresión y creatividad, en algunos casos, otorgando títulos de Formación Técnica tanto Superior como Media y en otros, a nivel Capacitación.

### 5.4.1 CENTRO DE EDUCACIÓN ARTISTICA

#### 5.4.1.1 Institución superior de Artes Plásticas y Visuales “José santos Mújica Mier”

La Escuela de Bellas Artes de Tarija, José Santos Mújica Mier tiene 50 años brindando el servicio de educación en artes plásticas y visuales, esta institución está a cargo el señor Walter López que es el Director cumple la función de profesor de dibujo artístico.

La escuela fue fundada en 1968 por el gran escultor José Santos Mújica Mier. Esta institución alberga alrededor de 80 estudiantes en las diferentes asignaturas.

Es en esta escuela que se pueden desarrollar talentos, los alumnos de esta institución, deben exponer cada uno de sus trabajos

elaborados en las diferentes disciplinas como dibujo, pintura, cerámica y modelado.



**Figura 8** Instituto “José santos



**Figura 10** Aula Escultural



Fuente: elpaisonline.com

**Figura 9** Aula de Exposición



Es una malla curricular que en mi percepción se encuentra completa y muy bien definida ya que en comparación de las mallas curriculares de otras instituciones de prestigio que se dedican a la misma área, existe un gran parecido con respecto a las materias de cada pensum como se puede observar a continuación:

Malla curricular de la carrera Técnico de Nivel Superior en Arte, de la Escuela de Diseño, Arte y Comunicación de la Universidad Andrés Bello de Chile.

Malla Curricular <sup>(1), (2) y (3)</sup>

1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre	Proceso de Titulación
Taller de Dibujo I	Taller de Dibujo II	Taller de Escultura	Taller Integrado de Arte y Gestión Cultural	
Color	Pintura I	Pintura II	Impresión Catálogos y Libros de Arte	Práctica Profesional
Historia del Arte ONLINE	Nuevas Propuestas de Arte	Grabado y Otras Técnicas	Fotografía y Desarrollo Digital	
Poética de la Forma	Fotografía Básica	Museografía y Montaje	Gestión de Proyectos Culturales ONLINE	
Circuitos del Arte I	Museos y Centros Culturales	Circuitos del Arte II	Arte y Educación	Examen de Título
Formación para el Trabajo ONLINE	Taller de Emprendedores ONLINE	Inglés I SEMIPRESENCIAL	Inglés II SEMIPRESENCIAL	
Título: Técnico de Nivel Superior en Arte				

Fuente: Escuela de Diseño, Arte y Comunicación de la Universidad Andrés Bello de Chile.

Figura 12 Malla Curricular Universidad Andrés Bello

La única desventaja es que en la malla curricular de la Escuela de bellas artes José santos Mújica Mier le hace falta utilizar la a su favor la tecnología como lo hace la otra mencionada institución que cuenta con materias que se cursan “en línea” con profesionales especializados de otros países y con otra visión de enseñanza en el área, este es un punto muy importante a tomar en cuenta.



## Sector docente

El personal docente son profesionales artísticos que para su designación deben cumplir los siguientes requisitos según Ministerio de Educación DGESTTLA

CODIGO	CARRERA	CARGO	AREA DE CONOCIMIENTO Y SABERES	CARGA HORARIA TOTAL
01	MUSICA	DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ ACORDEÓN</li><li>✓ INSTRUMENTOS DE METAL</li><li>✓ SOLFEO I</li><li>✓ APRECIACION MUSICAL</li></ul>	80

**CÓDIGO 01: DOCENTE PARA LA CARRERA DE MÚSICA**

**REQUISITOS HABILITANTES**

- a) Fotocopia simple de Cédula de Identidad; en caso de ser extranjera(o) contar con residencia legal y autorización de trabajo requerida por Ley.
- b) Fotocopia de Libreta de Servicio Militar, solo varones (original presentar en la Fase de Habilitación). **(Indispensable)**
- c) Título Profesional en la carrera o programas afines a la oferta de la institución, o Título de Maestro/a de las Artes, o cursos de especialización en el área artística de la institución; en caso de extranjero, Título Profesional revalidado y homologado por el Ministerio de Educación con grado académico igual o superior a la oferta académica de la Institución, conforme a normativa vigente. **(Indispensable)**
- d) Experiencia en docencia en instituciones de formación artística o instructor de cursos o talleres de formación artística, mínimo 3 años, debidamente certificada. **(Indispensable)**
- e) No contar con procesos penales certificados por el REJAP (a presentar una vez sea designado).
- f) No contar con procesos administrativos con Resolución Final Sancionatoria, certificados por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de

**Fuente:** Ministerio de Educación DGESTTLA

**Figura 13** Requisitos para Docencia

A pesar de contar con docentes profesionales en arte, no es satisfactorio el número que existen, ya que los profesores de arte son muy pocos para cubrir la demanda de alumnos.

### 5.4.1.2 Casa Creart

Linda Da Costa Márcelo Muizm brasilera de nacionalidad, es la directora artística de la Casa Creart. Esta persona se ha decidido a dar todo su tiempo y esfuerzo para lograr su objetivo, descubrir talentos en la ciudad.



**Figura 14** Casa Creart



### Sector estudiante

La Casa Creart recibe a estudiantes de edad de 4 años hasta adultos mayores, las personas que estudian en esta pequeña escuela artística al momento de su egreso, no reciben ningún título como profesionales de arte en ninguno de los niveles existentes como ser: Técnico Medio, técnico Superior y Licenciatura, simplemente al egresado se le otorga un Certificado de Capacitación Artística entregado por la directora de Casa Creart



Fuente: elpaisonline.com

**Figura 15** Estudiantes Casa Creart

Este centro, tiene una capacidad de 10 alumnos por cada asignatura y estas son las enunciadas a continuación:



Fuente: elpaisonline.com

- Pintura
- Dibujo Artístico
- Cerámica
- Escultura

También la pintura en cuerpo (body paint)

que se dicta cada 6 meses. La Casa Creart tiene varios proyectos para cada módulo académico, pero su infraestructura inadecuada ya que es simplemente una adaptación de un local que obliga a trabajar en espacios pequeños y sin confort.

### Sector docente

La docencia en Casa Creart, no es con un personal especializado y con título pertinente para llevar a cabo el servicio de docencia de artes. El cuerpo del personal docente está conformado por los mismos alumnos que egresaron con honores de esta pequeña escuela, en algunos casos voluntarios y la directora que si tiene un título de profesional de arte recibido en su ciudad de origen en Brasil.

### 5.4.1.3 Escuela Municipal de Música Regional “Pastor Achá Martínez”

Esta escuela es la que desarrollo el talento de grandes artistas que en la actualidad ya tienen gran trayectoria, la “Escuela de Música Regional” abrió sus puertas al servicio de la población tarijeña, el 6 de febrero de 1987. Esta escuela realiza presentaciones de la cultura y tradición chapaca en las diferentes actividades culturales que se realizan en la ciudad para promover la identidad de nuestra región.



**Figura 16** “Pastor Achá Martínez”

### Sector estudiante

Debido a cantidad de estudiantes con los que cuenta esta escuela que sobrepasa la capacidad de la infraestructura, la escuela funciona desde hace años en dos ambientes: El edificio de Bellas Artes y la Unidad Educativa Carmen Mealla.

Esta escuela brinda básicamente la enseñanza del folklore tarijeño en distintas asignaturas. Allí se dictan distintas disciplinas musicales e instrumentos tradicionales de Tarija como:

- Guitarra
- Violín
- Canto
- Danzas tradicionales chapacas y chaqueñas.
- Quenilla
- Percusión
- Caña, Erque, Camacheña



Fuente: elpaisonline.com

**Figura 17** Danza Chacarera



Este centro educativo alcanza los 770 estudiantes siendo este número más alto de lo que es la capacidad de su sede, por lo mismo se distribuye en un segundo establecimiento.

Esta situación no es nada favorable ni para los alumnos y para los padres de familia, ya que existen casos de que una familia con dos hijos se encuentra en la situación de que cada uno de ellos debe estudiar en cada una de los establecimientos, siendo el problema mayor para los padres, el momento de recoger a cada hijo.

### Sector docente

Los docentes de esta institución son artistas profesionales y con una trayectoria artística que amerite el cargo de profesor de la Escuela Municipal de Música Regional.

Existen algunos casos de docentes que no cuentan con un título profesional sino con contar simplemente con su carrera artística, ya es suficiente para la institución poder ser maestro de alguna asignatura

#### 5.4.1.4 Instituto Mario Estenssoro

El Instituto de Formación de Música Mario Estenssoro abre sus puertas al servicio de la educación musical en 1946 con un grupo de músicos que decidieron compartir sus conocimientos mediante la enseñanza musical. Es una institución apoyada por la Dirección Distrital de Tarija. Es una de dos escuelas con trayectoria en la educación musical.



Este centro de educación Superior, brinda educación musical a niños, jóvenes y adultos es decir sin distinción de edad.



## Sector estudiante

Actualmente esta escuela cuenta con 466 estudiantes que están distribuidos por niveles: Taller, Primaria y Secundaria. El Instituto “Mario Estensoro” es el encargado de la formación musical en niños y jóvenes.

Para brindar una formación completa se integraron materias troncales e instrumentos como:

Según indica el director de este establecimiento, solo 20% se inscribe en la mención de danza. El estudiante tiene la oportunidad de aprender de manera científica la lectura y la interpretación musical en los distintos instrumentos, la cual brinda una formación completa.

Este instituto, otorga un título a Nivel Técnico Medio a todo alumnado, pueden ser egresados de técnico medio y egresados a nivel capacitación, ambos reciben sus respectivos certificados.



Fuente: elpaisonline.com

**Figura 18** Alumnos clase de Violín

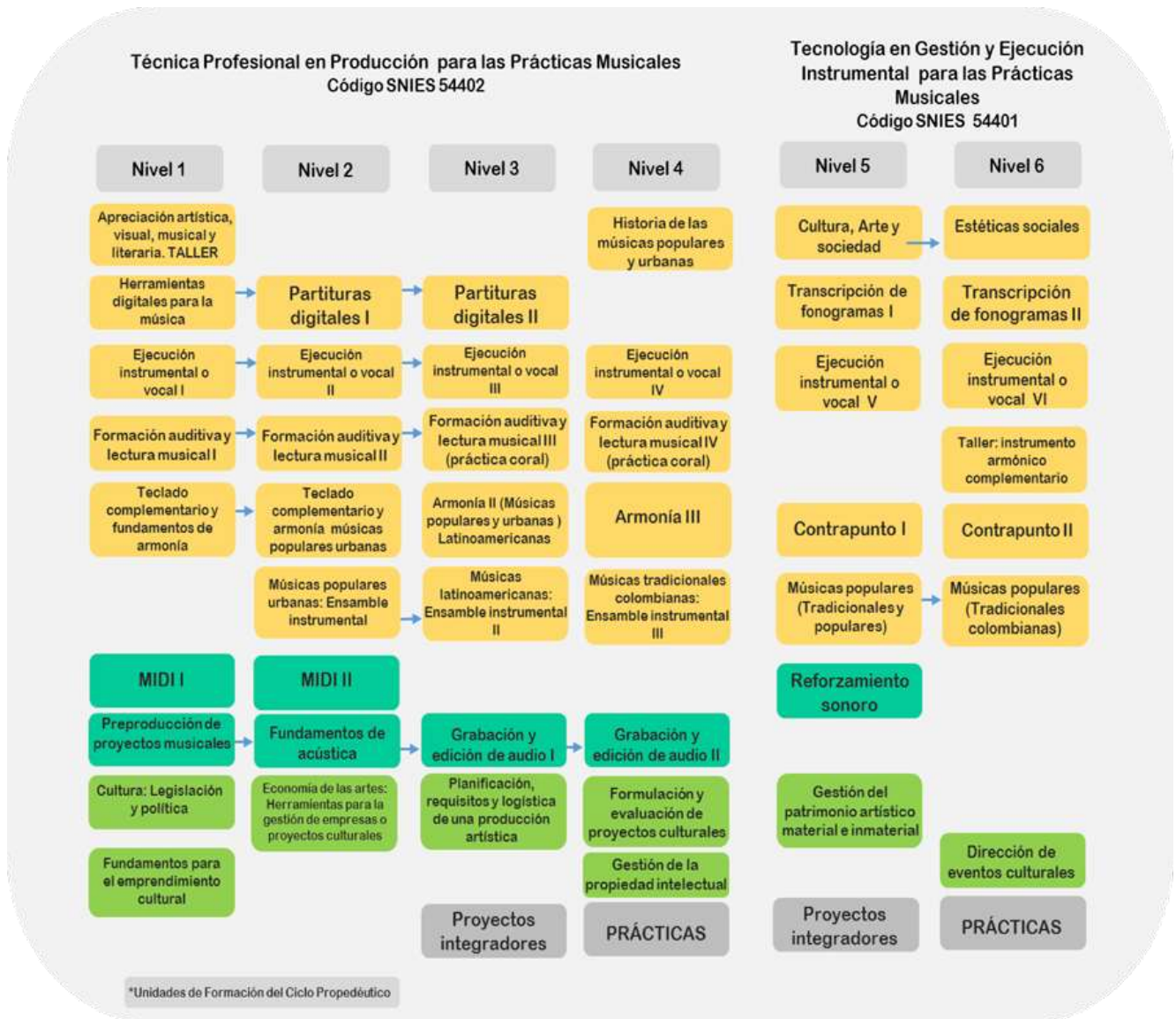
A continuación presentamos la malla curricular del instituto que por norma debe ser cumplida según la Resolución Ministerial 905 / 2015 del 17 de noviembre de 2015 otorgada por el Ministerio de Educación para los Institutos técnicos de Formación Artística.







Malla curricular de Técnico de Nivel Superior en Arte de la Escuela Superior Tecnológica de Artes “Debora Arango” de Colombia.



Fuente: [deboraarango.edu.co](http://deboraarango.edu.co)

Figura 20 Malla Curricular “Debora Arango”

## Sector docente

El personal docente son profesionales artísticos que para su designación deben cumplir los siguientes requisitos según Ministerio de Educación DEGESTTLA.

CODIGO	CARRERA	CARGO	AREA DE CONOCIMIENTO Y SABERES	CARGA HORARIA TOTAL
01	MÚSICA	DOCENTE	<input checked="" type="checkbox"/> ACORDEÓN <input checked="" type="checkbox"/> INSTRUMENTOS DE METAL <input checked="" type="checkbox"/> SOLFEGIO <input checked="" type="checkbox"/> APRECIACION MUSICAL	80

**CÓDIGO 01: DOCENTE PARA LA CARRERA DE MÚSICA**

**REQUISITOS HABILITANTES**

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad; en caso de ser extranjera(o) contar con residencia legal y autorización de trabajo requerida por Ley.
- Fotocopia de Libreta de Servicio Militar; solo varones (original presentar en la Fase de Habilitación). **(indispensable)**
- Título Profesional en la carrera o programas afines a la oferta de la institución, o Título de Maestro/a de las Artes, o cursos de especialización en el área artística de la institución; en caso de extranjero, Título Profesional revalidado y homologado por el Ministerio de Educación con grado académico igual o superior a la oferta académica de la Institución, conforme a normativa vigente. **(indispensable)**
- Experiencia en docencia en instituciones de formación artística o instructor de cursos o talleres de formación artística, mínimo 3 años, debidamente certificada. **(indispensable)**
- No contar con procesos penales certificados por el REJAP (a presentar una vez sea designado).
- No contar con procesos administrativos con Resolución Final Sancionatoria, certificados por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de

Fuente: Ministerio de Educación DEGESTTLA

**Figura 21** Requisitos Docentes

## 5.5 ANALISIS DE GESTION

Está claro que la ciudad de Tarija es una ciudad muy rica en cuanto a su cultura, costumbres, tradiciones, etc. Sin embargo, no existe alguna gestión que la explote de tal manera que se impulse todo lo que es nuestra esencia hacia el exterior del país, y específicamente hablando del sector artístico, no tiene instituciones que cooperen con la promoción o difusión artística, todo esto los lleva a una situación de desamparo.

Sin embargo, en este ámbito del arte, la cultura y la educación de la ciudad, la administración es dirigida hacia las instituciones nombradas a continuación:

- Gobierno Municipal: Secretaria de Turismo y Cultura
- Gobierno Departamental: Dirección de Gestión Cultural



- Gobierno Nacional: Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística.

Dirección de Gestión Cultural de la Gobernación de Tarija, así también participa el Gobierno Municipal mediante la Secretaria de Turismo y Cultura, el Gobierno Nacional tiene la mayor responsabilidad en este tema, interviniendo por medio de la Dirección Distrital de Educación de Tarija. Estas entidades son los responsables directos de la situación actual de este sector.

## 6. DIAGNOSTICO

Nuestra ciudad no tiene suficientes centros o espacios para las presentaciones de escenas o exposiciones artísticas.

La Infraestructura de educación artística en Tarija, no son lugares apropiados, en gran mayoría son adaptaciones; son lugares que no cuentan con los ambientes previamente planeados para el correcto servicio de educación artística.

Existe una gestión cultural que no ofrece a su población un proyecto de infraestructura para formar y preparar profesionales entendidos en las disciplinas artísticas.

El movimiento artístico-cultural, debe transformarse en una fuente de trabajo para proveer recursos económicos.

Otro gran problema que afecta al desarrollo del arte es el poco financiamiento por parte del estado para llevar a cabo eventos de gran magnitud artística, es por ello que se requiere patrocinadores y para eso se debe recurrir a instancias privadas o extranjeras que realicen el financiamiento para poder ejecutar la difusión del arte.

Es importante mencionar también que un aspecto influyente, es la falta de interés que el espectador tiene hacia el arte, debido a la falta de promoción, de esta manera se pierde en gran magnitud la educación cultural.

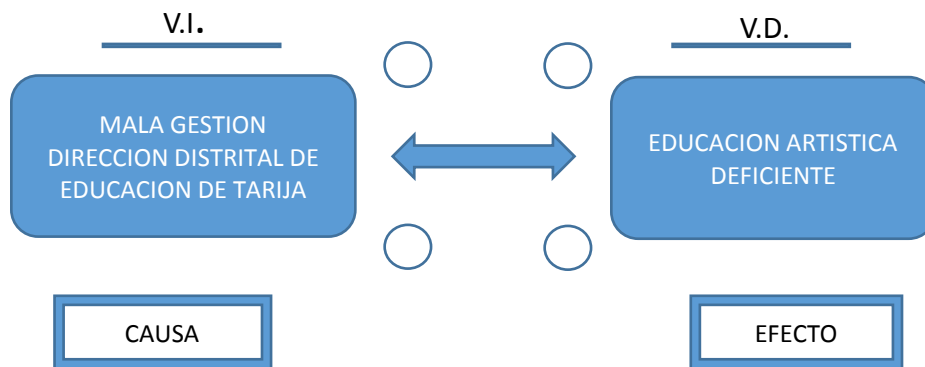
Por último, el común denominador, la centralización de las actividades en la ciudad, en este caso las actividades culturales y artísticas, evitan a gran parte de la población de los barrios alejados del centro, la oportunidad y el acceso a la educación de las diferentes disciplinas que nos ofrece el arte.



## 7. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente en Tarija la cultura está muy mal administrada, es por eso que se debe intervenir con una gestión adecuada empezando en la Casa de la Cultura, siendo esta la sede central del artista tarijeño.

Las instituciones de educación artística no cuentan con su propia infraestructura, teniendo que operar tres escuelas de arte en una sola edificación en horarios nocturnos, tal es el caso del edificio de Bellas Artes, ya que en los diurnos, la edificación es ocupada por algunas oficinas de la alcaldía. Además no podemos dejar de lado que somos parte de un retraso e inexistencia de políticas culturales adecuadas a las actividades artístico-culturales. A todo esto, existe una causa y de la misma manera, un efecto, lo cual no es difícil de identificar ya que estas variables están constantemente involucradas en este tipo de problemas.



### 7.1 CAUSA

La principal causa es la mala gestión de las autoridades nacionales (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional mediante la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística), departamentales (Dirección Distrital de Educación de Tarija) y municipales (secretaría de Turismo y Cultura), que por el desinterés desmerecido a este sector, no se dedican con prioridad a promover en gran magnitud, la producción artística, y la elaboración de proyectos de infraestructura para ofrecer estudios superiores para artistas.



## 7.2 EFECTO

Como resultado se tiene escasos centros de capacitación, formación o educación artística que es un problema no solo en la ciudad de Tarija, sino en todo el departamento y de esta manera se logra una sociedad que desconoce el valor de la cultura y del arte. Es así como entramos en un círculo en el que nos encontramos con una sociedad no productiva y no culta. Con la realidad de la ciudad de Tarija, es importante mencionar también que, existe una parte de la población, sobretodo en la población joven, que prefieren así dedicarse a esta bella disciplina, ya que en el arte encuentran un lugar en el que pueden expresar libremente sus aptitudes.

Se debe desarrollar una idea de un sitio de fraternización y encuentro cultural - artístico de estudiantes de arte. Lo más importante es que el artista sea consolidado como un bien productivo para su ciudad, pues la producción de arte en realidad mueve mucho dinero en el mundo como parte del turismo.

Finalmente, concluyo en que existe una salida para llegar al proceso de transformación de la educación artística hacia un futuro próspero en el área, superando las expectativas, y lograr un incremento del valor e interés de la población en general hacia esta disciplina, mediante planes de educación cultural donde se pueda adoptar conocimientos plenos a cerca de lo que somos culturalmente.

## 8. PROPUESTA

Tarija debe tener un lugar de encuentro para la juventud que compartan la vocación artística; un sitio en donde el objetivo central sea la enseñanza y aprendizaje artístico; una sede de arte donde se incentive y se reconozca la cultura.

### 8.1 FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone una “ESCUELA DE FORMACION DE TALENTOS ARTISTICOS” el cual tiene la meta de identificar, desarrollar, potenciar y proyectar las capacidades y talentos de la población mediante procesos de Educación Superior en artes con énfasis en la juventud, por medio de talleres de preparación artística en disciplina de danza, pintura, dibujo, cerámica, escultura, canto y música; exposiciones pictóricas y esculturales, con la



participación del pueblo tarijeño en las actividades de educación artística promoviendo la difusión del arte y la cultura de esta manera lograr una sociedad conocedora de su cultura.

## 9. ANTECEDENTES

La ciudad de Tarija, desde sus épocas de antaño ha contado con el equipamiento urbano necesario para cubrir las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, deporte, comercio y producción. Sin embargo, en el ámbito cultural y artístico, siempre han existido debilidades y falta de atención por parte de las autoridades locales.

Pasaron años antes de ver desde otra perspectiva esta situación, es por eso que, para mejorar las condiciones y fomentar a la población al área artístico- cultural, en 1968 abrió por primera vez sus puertas al servicios de la población, la escuela de artes “José Santos Mújica Mier” llamada en ese entonces; Escuela de Bellas Artes de Tarija, inaugurada por el gran escultor José Santos Mújica Mier.

En ese entonces la escuela operaba en el domicilio del escultor con muy pocos alumnos y en ambientes adaptados lo cual evitaba el óptimo desarrollo del talento artístico.

Posteriormente, en el 2003, durante el gobierno del Presidente Carlos De Mesa, ante la necesidad de contar con ambientes adecuados para el aprendizaje y desenvolvimiento artístico, se presenta un proyecto de construcción del edificio de Bellas Artes de Tarija que presentaba una superficie construida de 1400 m<sup>2</sup> permitiendo albergar a aproximadamente 4000 alumnos. Luego surge la necesidad de un recinto para las nuevas escuelas de música que surgieron en: 1987, la “Escuela Municipal de Música Regional Pastor Achá Martínez” Esta escuela funcionaba solamente en este edificio de Bellas Artes pero debido a la gran cantidad de estudiantes con los que cuenta, sobrepasa la capacidad de la infraestructura y se albergaron también en la Unidad Educativa Carmen Mealla; de igual manera, luego, este edificio tuvo que albergar también a la Escuela de Música “Mario Estenssoro” que no contaba con ambiente propicios para llevar a cabo el desarrollo de su objetivo, brindar educación musical a niños, jóvenes y adultos.

Así pasaron más años y la demanda por centros de arte y teatro incrementaba en la ciudad es por ello que se fundamenta la necesidad de poder tener un primer teatro en una ciudad tan



importante como Tarija, ya que la ciudad crecía paulatinamente y con tantos movimientos artísticos y relacionados al teatro aún no se contaba con una infraestructura para este fin. De esta manera en el año 2012 bajo la dirección del señor Nils Puerta y después de mucho trabajo, se inaugura el primer teatro de la ciudad llamado, “Teatro de la Cultura” con una capacidad para casi 400 espectadores.

En el año 2014, por medio de la gestión del Gobierno Municipal con el apoyo del Gobierno Departamental, se presentó ante la población tarijeña el escenario del Parque Temático con la visión y el objetivo de brindar una calidad de presentaciones artísticas musicales y escénicas tanto para los artistas locales como nacionales y porque no, internacionales.

Finalmente, el Gobierno Municipal de Tarija, ejecuto el proyecto del “Centro Cultural Salamanca” que en el año 2016 fue realizada su inauguración y apertura al teatro tarijeño. Este Centro Cultural fue construido en una superficie de 1.917 metros cuadrados y tiene una capacidad para 400 espectadores.

## 10. JUSTIFICACIÓN

El arte en Tarija se refleja en las actividades cotidianas de nuestra población. En la ciudad existe un gran potencial artístico, es cuna de cantores y músicos, a nivel institucional existen diferentes instancias que se dedican a la educación musical y de bellas artes pero no existe ninguna que tenga la completa función de promover y aportar a la cultura fomentando el conocimiento y que cuente con los espacios idóneos para el desarrollo del talento de las expresiones artísticas que hacen parte de una educación cultural.

Si en la ciudad de Tarija no se cuenta con el apoyo debido por parte de las autoridades municipales, lo deben hacer otras instituciones, como ser las nacionales.

Para ello se plantea un proyecto arquitectónico con el propósito de brindar un espacio apto para desarrollar estas y más actividades artísticas en donde se pueda garantizar una educación acorde a las expectativas planeadas, para que la población tarijeña pueda alimentar la expresión del arte.

Este proyecto será encaminado hacia un centro público que brinde educación de las diferentes disciplinas, aportando no solo al desarrollo y la identidad regional, sino a la



construcción de una población culta. El desarrollo de actividades artístico culturales nos da como resultado una sociedad que conoce sus raíces, acepta su cultura y valora su arte, llegando a formar así una población que puede lograr el desarrollo de su pueblo.

## **11. OBJETIVOS**

### **11.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar una escuela de formación de talentos artísticos con espacios adecuados a la normativa educacional y los requerimientos que se exige, creando espacios de actividad especializados en la práctica artística, brindando un lugar que otorgue calidad educativa a sus usuarios, promoviendo el desarrollo del arte y la cultura en la ciudad de Tarija.

### **11.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Proporcionar una solución arquitectónica destinada a la formación en artes visuales, plásticas, música y danza, dando solución al problema de ausencia de equipamiento de educación artística idóneo en la ciudad de Tarija.
- Brindar una propuesta basada en la función, criterios técnicos, constructivos y normativa establecida para infraestructura de formación artística.
- Proponer un diseño que se integre con su entorno y que satisfaga necesidades sociales-recreativas, educativas y culturales que beneficien a la población tarijeña.



# CAPITULO III



## 12. MARCO TEORICO

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, contribuye al desarrollo integral y pleno de la población. (6)

### 12.1 LA EDUCACIÓN ARTISTICA

Educación artística, pedagogía, enseñanza o aprendizaje del arte son denominaciones para las diferentes modalidades y metodologías de enseñanza y aprendizaje del arte

Las principales divisiones de este campo son la educación plástica y visual (de las artes plásticas -pintura, escultura, arquitectura-), la pedagogía musical o educación musical (de la música) y la educación expresiva del cuerpo (de la expresión corporal y las artes escénicas -mímica, danza, teatro, artes circenses, etc.-) Los estudiantes de las distintas disciplinas artísticas pueden especializarse de forma extrema en una sola para alcanzar el virtuosismo o buscar su capacitación en otras. La educación artística desarrolla capacidades, actitudes, hábitos y comportamientos, potencia habilidades y destrezas, y además es un medio de interacción, comunicación y expresión de sentimientos, emociones y actitudes, que permite la formación integral del niño, del joven y del adulto. (7)

### 12.2 LA EDUCACIÓN ARTISTICA SUPERIOR

Las primeras escuelas de arte datan del 400 a. C. según lo mencionado por Platón. Históricamente en Europa, el arte era enseñado por medio de talleres, donde los artistas adoptaban aprendices de este arte. (8)

Cabe resaltar que el aprendizaje por el diseño tiene más prioridad que las bellas artes. Y en muchos casos, las instituciones de estudios superiores aplican el término de Bellas Artes para designar las áreas de artes plásticas, junto con las artes visuales. Mientras que las escuelas de música se autodenominan como Conservatorio, actualmente la educación superior brinda amplios campos laborales con un título que resulta de gran importancia para el usuario. (9)

(6) (artística, 2019) ;

(7), (8), (9) (Artística, 2019)



## 12.3 PROFESOR DE ARTES

### 12.3.1 Descripción

Los profesores de arte y diseño enseñan una amplia gama de técnicas artísticas, de diseño y artesanales.

### 12.3.2 Actividades laborales

Los profesores de arte y diseño alientan a los jóvenes a expresarse a través de actividades artísticas, de diseño y de artesanía. La mayoría de las escuelas dan clases sobre una serie de técnicas artísticas, entre las que se encuentran el dibujo, la pintura, la cerámica, la escultura, el grabado y la fotografía. (10)

(10), (Educaweb, 2019)





# CAPITULO IV



## 13. MARCO HISTORICO

### 13.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICO

La Educación Artística en escuela ha cambiado mucho en ideas, métodos y ejercicios de dibujo a lo largo de la historia, cuyos cambios han venido unidos a las transformaciones que se han ido produciendo en el mundo del arte, los métodos docentes, en general, la sociedad. Entender dicha evolución es fundamental para comprender también las raíces, las polémicas y los retos a los que se enfrenta la Educación Artística en la actualidad. (11)

#### 13.1.1 Antigüedad

Realizan las primeras reflexiones sobre el interés y la orientación de la educación artística. La enseñanza del dibujo tiene dos funciones principales; la utilidad práctica enfocada a fines comerciales, y la capacidad de observar la belleza de los cuerpos. (12)

#### 13.1.2 Edad Media

Durante este periodo no se enseña arte en las escuelas, sino en talleres profesionales de trabajo orientadas a la profesión, donde la manera de aprender era mediante una experiencia prolongada. (13)

#### 13.1.3 Del Renacimiento al Romanticismo

Aparecen academias de dibujo como la de Giorgio Vasari en Florencia que impartían una educación especializada y profesional, con nociones de geometría. (14)

#### 13.1.4 El dibujo en la escuela: siglo XIX (primera mitad)

El dibujo aparece como obligatorio en las escuelas primarias y secundarias. Aparecen los primeros manuales escolares (Pestalozzi). (15)

#### 13.1.5 El dibujo en la escuela: siglo XIX (segunda mitad)

En la enseñanza del dibujo se busca la exactitud, como búsqueda de la base del dibujo y refinamiento de la percepción visual. (16)

(11), (12), (13), (14), (15), (16) (Blog, 2015)



### 13.1.6 Segunda mitad del siglo XX

Surge la Bauhaus, la principal escuela de arte y arquitectura y se fomenta el desarrollo de la creatividad como principal diferencia con la enseñanza tradicional. (17)

### 13.1.7 Últimos años

Se han cuestionado dos puntos de una nueva propuesta en la Educación Artística, al calor de los movimientos posmodernos y las nuevas tecnologías, que se ha denominado "cultura visual". (18)

## 13.2 HISTORIA DEL ARTE EN BOLIVIA

Comprende cuatro grandes periodos: el arte precolombino, el arte colonial, el arte republicano y el contemporáneo. El primero alcanza su desarrollo en varias regiones como las culturas de Tiahuanaco, en la zona andina. En la zona andina quedaron vestigios de la cultura de Tiahuanaco en esculturas talladas en grandes bloques de piedra arenisca, basalto o granito. En los valles quedaron vestigios de cerámica policroma. El arte en el periodo republicano fue limitado a la elaboración de retratos de presidentes, autoridades, y damas distinguidas de la época. (19)

El arte actual comprende a su vez tres períodos: La primera mitad del siglo XX con artistas importantes como Arturo Borda Gosálvez, Cecilio Guzmán de Rojas en La Paz y Armando Jordán en Santa Cruz de la Sierra. En la segunda mitad del siglo XX el arte en Bolivia está representada por artistas como: Walter Solón Romero (Pintor), Marina Núñez del Prado (Escultora), Ambos en el occidente del País y Herminio Pedraza (Pintor) en el oriente boliviano. Los artistas Bolivianos se han caracterizado por reflejar sus sentimientos y vivencias por medio del color destacando el amplio manejo de la paleta, se puede visualizar en los trazos y formas la influencia de la región en donde se vive por ello los nombres por sus zonas geográficas ya que ello nos llevara a captar un poco la escénica de su arte. (20)

(17), (18) (Blog, 2015)

(19), (20) (Bookart, 2014)



# CAPITULO V



## 14. MARCO CONCEPTUAL

Para complementar conocimientos y comprender con más profundidad acerca del tema, a continuación se presentan los conceptos de términos frecuentemente usados en el campo artístico y cultural para su mejor entendimiento.

### 14.1 ARTE

Es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos. El arte es un componente de la cultura. (21)

### 14.2 TALENTO ARTISTICO

Es un don con el que se nace o se puede ir adquiriendo, pues se dice un buen artista tiene una manera diferente de ver las cosas lo cual se ve potencializando con el tiempo una persona con talento como este el cual se basa en la destreza y agudezas podría percibir cosas y plasmarlas debe ser alguien con gran capacidad. (22)

### 14.3 ARTES ESCENICAS

Toda forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, la danza, la música, el cine y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo.

### 14.4 ARTES VISUALES

Las artes visuales engloban las artes plásticas tradicionales, entre las que se incluyen dibujo, pintura, grabado y escultura, así como las expresiones que incorporan nueva tecnología orientada al arte y su mayor componente expresivo es visual. (23)

(21), (23) (Arte, 2019)

(22) (Prezi, 2019)



## 14.5 ARTES MUSICALES

Son más subjetivas usan las palabras y los sonidos como medio de expresión las cuales utilizan el sentido del oído.

## 14.6 MUSICA

Es la combinación de ritmo, melodía, y armonía, de manera agradable a los oídos. La música es la manifestación artística, y cultural de un pueblo. Es el medio que un individuo expresa sus sentimientos. (24)

## 14.7 DANZA

La danza o el baile es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música, como una forma de expresión y de interacción social, con fines de entretenimiento, artísticos o religiosos. (25)

## 14.8 CULTURA

Cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral, las costumbres y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad como miembro que es. (26)

## 14.9 ESCUELA DE ARTE

Escuela de arte o institución donde se imparten estudios de arte. El principal objetivo es la formación en las diferentes disciplinas artísticas. (27)

## 14.10 DOCENTE DE ARTE

Es un profesional creativo dedicado a la enseñanza de técnicas de arte a sus alumnos, que hace uso adecuado de las herramientas y materiales específicos de su profesión, con gran sensibilidad para comunicarse a través de la práctica artística y con bases para transferir conocimientos. (28)

(24) (musica, 2019)

(25), (26), (27) (wikipedia, 2019)

(28) (universia, 2017)



# CAPITULO VI



## 15. MARCO LEGAL

### 15.1 Constitución Política del Estado (CPE)

La Constitución Política del estado, en su capítulo sexto de educación, interculturalidad y derechos culturales con referencia a nuestro tema, establece:

#### **Artículo 90.**

**II.** El Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos. (29) (Justicia, 2018)

#### Artículo 91

**III.** La educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

### 15.2 Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”

El 20 de diciembre de 2010 entra en vigencia en el Estado Plurinacional de Bolivia la Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” que establece en su capítulo 8°, la Estructura del Sistema Educativo Plurinacional que comprende:

- a. Subsistema de Educación Regular.
- b. Subsistema de Educación Alternativa y Especial.
- c. Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional. (30)

**Artículo 30°.- (Estructura Educación Superior de Formación Profesional)** La Educación Superior de Formación Profesional comprende:

- a. Formación de Maestras y Maestros.
- b. Formación Técnica y Tecnológica.
- c. Formación Artística.
- d. Formación Universitaria. (31)

(29) (Justicia, 2018)  
(30), (31) (lexivox, 2015)





**Artículo 47°.- (Formación Superior Artística)** Es la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y los bolivianos.

**Artículo 50°.- (Niveles de la Formación Artística)** Los niveles de la Formación Artística son: (32)

- Centros de Capacitación Artística
- Institutos de Formación Artística
  - Nivel Capacitación
  - Nivel Técnico Medio
  - Nivel Técnico Superior
- Escuelas Bolivianas Interculturales - Nivel Licenciatura

**Artículo 80°.- (Nivel Autónomico)** En el marco de las competencias concurrentes establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional y disposiciones legales, las entidades territoriales autónomas tendrán las siguientes atribuciones referidas a la gestión educativa: (33)

- Gobiernos Departamentales:
  - Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los Institutos Técnicos y Tecnológicos en su jurisdicción.
- Gobiernos Municipales:
  - Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción.

(32), (33) (lexivox, 2015)



**Artículo 89°.- (Financiamiento de la Educación)** El Sistema Educativo Plurinacional será financiado por el Estado Plurinacional, a través de recursos del Tesoro General del Estado y de las entidades territoriales autónomas, según corresponda y acorde a la Ley del Presupuesto General del Estado, en concordancia con el Artículo 77 de la Constitución del Estado. Por último se tiene un artículo donde define la dependencia de las instituciones de educación artística. (34)

**Artículo 2°.- (Institutos, Academias y Escuelas de Bellas Artes)** Los Institutos, Academias y Escuelas de Bellas Artes de carácter fiscal en el país pasan a depender del Ministerio de Educación según reglamento específico. (35)

(34), (35) (lexivox, 2015)



# CAPITULO VII

## 16. MARCO REFERENCIAL

### 16.1 Modelo Reales

#### 16.1.1 Escuela de Arte Glassel

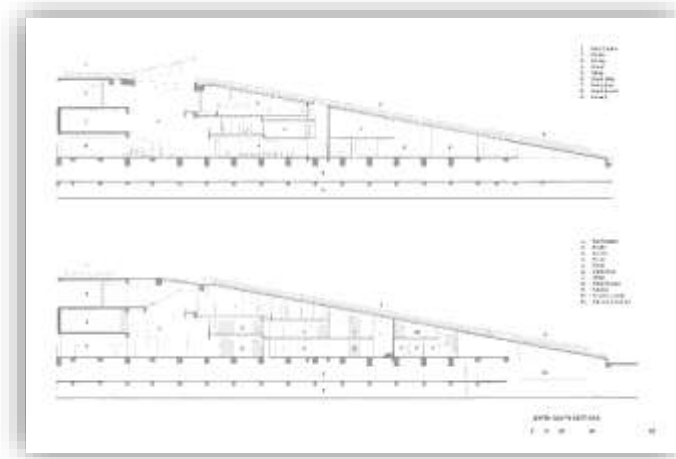
- **Arquitectos** Steven Holl Architects
- **Ubicación** 5101 Montrose Blvd, Houston, TX 77006, EEUU
- **Arquitecto Asociado**  
Kendall/Heaton Associates
- **Diseño De Paisaje** Deborah Nevins & Associates, Inc. en colaboración con Nevins & Benito Landscape Architecture, D.P.C
- **Construcción** McCarthy Building Companies, Inc.
- **Área** 8700.00 m<sup>2</sup>
- **Año Proyecto** 2018



Fuente: Arquitecturablanca.com

**Figura 22** Arquitectura Blanca

El edificio en forma de "L" define dos costados de la plaza. El techo inclinado y transitable, caracterizado por un anfiteatro escalonado, extiende la plaza hacia arriba y a lo largo de la cubierta. (36)

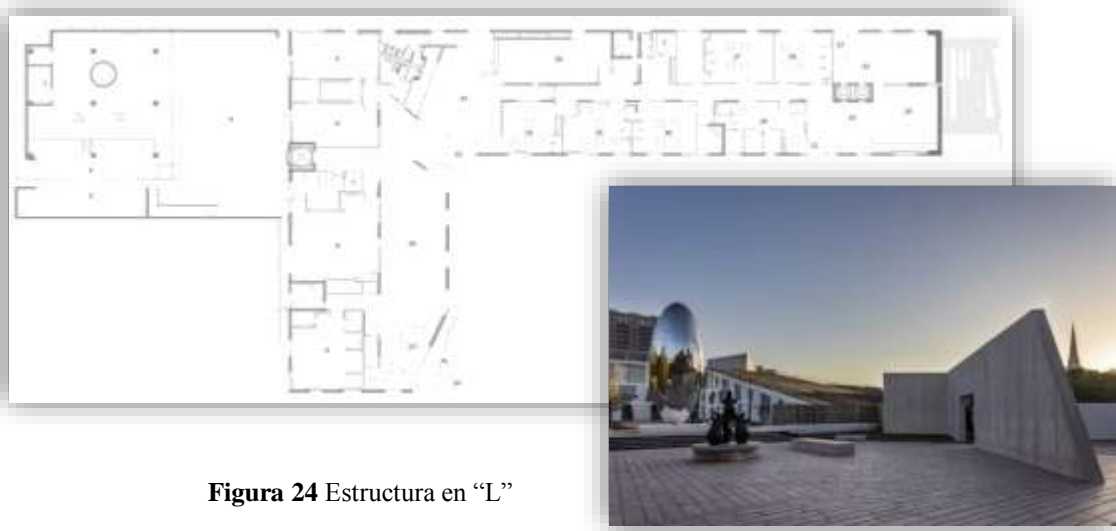


**Figura 23** Edificio en L

El exterior se define por 178 paneles de hormigón blanco prefabricado que crean un ritmo en la superficie exterior alternándose con otros 170 paneles de vidrio, que proporcionan luz natural a todos los estudios y aulas, El foro de tres pisos activa el centro del interior. (37)

(36), (37) (Arquitectura, 2019)

La forma 'L' del edificio en general es una geometría que define el espacio del campus, en relación con el conjunto del campus y que proporciona el plano inclinado de acceso a la terraza del campus. (38)



**Figura 24** Estructura en “L”

Estructura: los elementos estructurales de concreto prefabricados, hechos en Waco, Texas, sostienen los pisos y definen el exterior, incorporando el ángulo de la inclinación principal. También aluden a las paredes adyacentes del jardín de esculturas en ángulo de Isamo Nogouchi. (39)

La entrada al edificio en forma de "L" se coloca en la esquina interior principal y se define por una disolución de la estructura: una apertura que establece el foro de exposición en torsión verticalmente subiendo a la azotea.

Hay 2 espacios de galería en el edificio:

- 1) El espacio del café de la planta baja con vistas a la plaza
- 2) El Tribunal de Educación conectando con un túnel escultórico al futuro edificio de Nancy y Rich Kinder. (40)



Fuente: Arquitecturablanca.com

**Figura 25** Arquitectura Blanca

(38), (39), (40) (Arquitectura, 2019)



Fuente: Arquitecturablanca.com

**Figura 26** Escuela de Arte

La entrada principal se abre a una cascada de niveles en el foro dando forma a un espacio de aprendizaje informal que se abre directamente a un anfiteatro de 75 asientos, Hay 6 estudios compartidos entre el programa básico y la escuela secundaria y 8 estudios core-fellow. Todos estos han sido diseñados con gran luz y proporciones finas. (41)

### 16.1.2 Escuela de Música de Candelaria

- **Arquitectos** Espacio Colectivo Arquitectos
- **Ubicación** Candelaria, Valle del Cauca, Colombia
- **Arquitectos Autores** Aldo Marcelo Hurtado, Carlos Hernán Betancourt
- **Área** 750 m2
- **Año Proyecto** 2016



Fuente: Plataformaarquitectura.cl  
**Figura 27** Escuela de Música

Con el propósito de acercar la cultura a las poblaciones más vulnerables del país, el Ministerio de Cultura de Colombia propone

construir escuelas de música en varios municipios del territorio nacional para impulsar y fortalecer la riqueza musical de nuestro folclor.como una apuesta por rescatar el talento de los niños alejándolos del conflicto armado. (42)

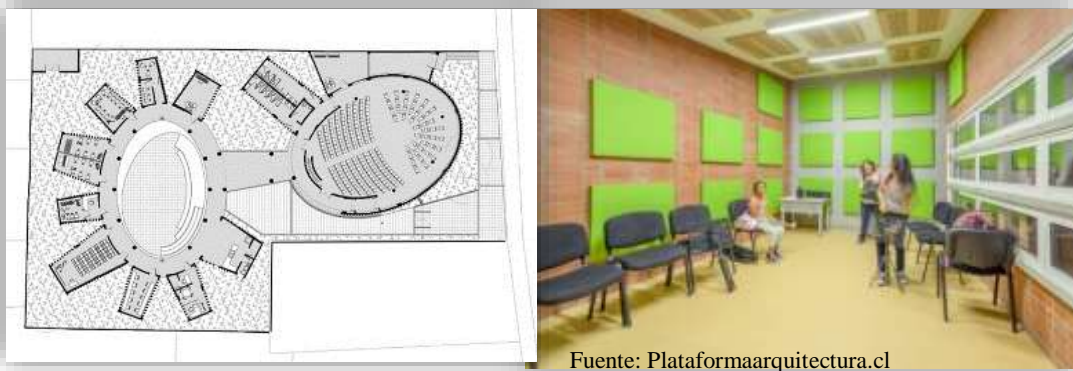
(41) (Arquitectura, 2019)



Fuente: Plataformaarquitectura.cl  
**Figura 28** Aula de Música

(42), (Plataforma, 2019)

En consecuencia, hace una convocatoria nacional a un concurso público de arquitectura para el diseño de un prototipo de escuela que sea adaptable a los lotes disponibles en los municipios, que responda adecuadamente a las diversas condiciones geográficas, climáticas y culturales del país. (43)



**Figura 29** Espacio Colectivo

En la categoría Ordenamiento Urbano y Regional, el Proyecto de la Escuela de Música de Candelaria, fue nominado a una premiación en la XXVI Bial de Arquitectura Colombiana 2018, la Escuela de Música de Candelaria, desarrollada por el estudio Espacio Colectivo Arquitectos es una de las propuestas destacadas y se planteó la necesidad de pensar este espacio como un lugar participativo donde la comunidad pudiera generar diferentes de apropiación. (44)



**Figura 30** Áreas Libres

(43), (44) (Plataforma, 2019)





Su arquitectura mantiene la escala urbana del lugar en el que se instaló y aporta un jardín comunitario con el que logra disolver el límite entre lo público y lo privado, y donde a través de un zaguán de acceso, promueve el ingreso de los ciudadanos al interior del complejo. El programa se organiza a partir de dos óvalos que albergan un auditorio, un atrio y las salas de estudio, entre los que se instalaron una serie de vacíos que aportan al aislamiento térmico y acústico. (45)

(45) (Plataforma, 2019)





# CAPITULO VIII



## 17. DIMENSIONAMIENTO

La propuesta se trata de un proyecto arquitectónico y esta dimensionado a una escala municipal, ya que será un equipamiento de educación emplazado en el municipio de Tarija. Este proyecto promete beneficiar directamente con educación superior técnica, a la población joven de nuestra ciudad, brindando educación artística a partir de los siguientes niveles: Jóvenes post-bachillerato y adultos jóvenes.

### 17.1 DATOS ESTADISTICOS DE LOS BENEFICIARIOS

Según los datos estadísticos analizados en la Unidad II, a continuación tenemos una tabla con el número de beneficiarios directos con este proyecto, con el incremento porcentual de la tasa de crecimiento anual.

AÑO	ESTUDIANTES DE ARTE	TASA DE CRECIMIENTO %	INCREMENTO ANUAL	Y
2018	442	2.31	10.2	452.21
2019	452	2.31	10.4	462.66
2020	463	2.31	10.7	473.34
2021	473	2.31	10.9	484.28
2022	484	2.31	11.2	495.46
2023	495	2.31	11.4	506.91
2024	507	2.31	11.7	518.62
2025	519	2.31	12.0	530.60
2026	531	2.31	12.3	542.86
2027	543	2.31	12.5	555.40
2028	555	2.31	12.8	568.23
2029	568	2.31	13.1	581.35
2030	581	2.31	13.4	594.78
2031	595	2.31	13.7	608.52
2032	609	2.31	14.1	622.58
2033	623	2.31	14.4	636.96
2034	637	2.31	14.7	651.67
2035	652	2.31	15.1	666.73
2036	667	2.31	15.4	682.13
2037	682	2.31	15.8	697.89
2038	698	2.31	16.1	714.01

*Elaboración propia en base a datos obtenidos de la DGESTTLA*

**Tabla 2** Alumnos Beneficiados



Como se puede observar, el área de Educación Artística obtiene una tasa de crecimiento de 2.31% con la cual se proyecta la cantidad de demanda de estudiantes de arte hasta el tiempo de vida útil del proyecto, para el cual se estableció 20 años, es decir, hasta el año 2038.

Los datos del actual número de estudiantes de arte según los cálculos y proyecciones realizados, en 2018 alcanzan los 442 estudiantes matriculados, lo cual se aproxima a la matriculación real de esta gestión. Veamos:

Sumatoria de los estudiantes matriculados en los establecimientos existentes:

ESCUELA	ESTUDIANTES	MUJERES	PORCENTAJE	VARONES	PORCENTAJE
Pastor Acha Martinez	201	83	41%	118	59%
Mario Estenssoro	152	89	59%	63	41%
Jose Santos Mujica	64	30	47%	34	53%
Casa Creart	14	9	64%	5	36%
<b>TOTAL</b>	<b>431</b>	<b>211</b>	<b>Prom: 53%</b>	<b>220</b>	<b>Prom: 47%</b>

FUENTE: Dirección Escuela Pastor Achá, Mario Estenssoro, José Mujica, Casa Creart.

**Tabla 3** Total Inscritos

Donde 431 es la cantidad de alumnos mayores de 16 años los cuales ya tienen un título de bachillerato, estos datos han sido facilitados de los mismos centros de formación artística de la lista anterior.

Como anteriormente se menciona, la matriculación calculada para el 2018 es de 442 estudiantes y con los datos actuales de las instituciones de educación artística, se determina que la matriculación real es de 431 estudiantes. Ambos resultados son cercanos el uno con el otro y es por eso que trabajaremos con el resultado mayor, es decir, con 442 usuarios.

Según la proyección de población matriculada en educación técnica de arte, para el año 2038, que es el tiempo de vida útil estimado para este proyecto, es decir son 20 años, desde la presente gestión 2018, van a ser 698 estudiante matriculados. Es decir que la magnitud de este proyecto se determina para 700 usuarios.



Para brindar una educación artística de mayor calidad, se plantea que a lo largo de 20 años este proyecto otorgara a sus matriculados el desarrollo de sus talentos artísticos en 2 modalidades:

TURNO	% DE ESTUDIANTES	CANT. DE ESTUDIANTES POR TURNO
Mañana	50%	525
Tarde	50%	525
TOTAL	100%	1050

**Tabla 4** Estudiantes por Turno

Como la escuela José Santos Mujica y Casa Creart se dedican a la enseñanza de artes plásticas y visuales, que sumadas sus cifras son el 18.1%, ahora el objetivo es determinar el porcentaje de alumnos que estudian música y los que estudian danza.

Según el dato obtenido del director de la escuela Mario Estenssoro, solo el 40% se matricula en danza. Vamos a tomar el mismo dato para el cálculo de la escuela Pastor Acha Martínez, entonces:

Est. 2038	—	100%
Est. de danza	—	40%
$\frac{700 \times 40\%}{100\%}$	=	280
<b>Est. de danza = 280 Est.</b>		

De 700 estudiantes, desarrollando en porcentaje, 280 son de danza y representan el 40%, y los estudiantes de plástica 18.1% entonces los estudiantes de música son el 73.3%, entonces para el 2038 tenemos que:

DESCRIPCION	ESTUDIANTES EN 2038	PORCENTAJE	N° DE ALUMNOS	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	N° DE VARONES (47%)	N° DE MUJERES (53%)
Estudiantes de Artes Plásticas y Visuales	700	18%	126	63	63	30	33
Estudiantes de Música		42%	294	147	147	69	78
Estudiantes de Danza		40%	280	140	140	66	74

**Tabla 5** Estudiantes por Disciplina



## **18. DELIMITACION DEL TEMA**

### **18.1 DELIMITACION DE TIEMPO**

El tiempo de vida útil estimado para este proyecto es de 20 años es decir desde la presente gestión, 2018, hasta el año 2038. A los largo de 20 años esta proyecto otorgara a sus matriculados el desarrollo de sus talentos artísticos.

### **18.2 DELIMITACION DE RECURSOS**

El Gobierno municipal de la ciudad de Tarija junto con la gestión del Gobierno autónomo Departamental, tienen competencia en la implementación de equipamientos educativos en los institutos técnicos y tecnológicos, según indica la Ley Avelino Siñani. Con un acuerdo se puede llevar a cabo la ejecución de este proyecto con el apoyo del Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Educación, que según indica la Ley Avelino Siñani, se puede disponer recursos económicos del Tesoro General de la Nación, para infraestructura de educación artística.

### **18.3 DELIMITACION DE ESPACIO Y TERRITORIO**

El proyecto se enfocara en la ciudad de Tarija, específicamente en el área urbana, ya que pretende beneficiar y brindar un servicio de calidad educativa alta. Para poder trabajar en la ciudad, debemos conocer sus características y para ello realizar un análisis urbano de la ciudad.

#### **18.3.1 ANALISIS URBANO DE LA CIUDAD DE TARIJA**

Tarija es la capital departamental y la única sección municipal de la provincia Cercado. Se encuentra situada en el valle central del departamento de Tarija y limita al N y O con la prov. Méndez, al este con la prov. O'Connor y al sur con las prov. Avilés y Arce. Su clima es templado, con una temperatura promedio de 18°C. Tiene acceso vial hacia la frontera con la Argentina. (46)

(46) (Educa, 2016)



Sus recursos hídricos están en dos cuencas: la del río Santa Ana y la de los ríos Tolomosa y Sella, afluentes del río Guadalquivir, es llamada cariñosamente por sus habitantes (quienes suelen usar el gentilicio *chapaco* como equivalente del sustantivo *tarijeño*) *chura tierra* (la hermosa tierra). Tarija ha tenido, en las últimas décadas, un gran crecimiento económico. (47)

## ECONOMIA

La principal actividad económica del Municipio es la industria vitivinícola, producen vinos y singanis de gran calidad para el consumo nacional y la exportación. La ciudad de Tarija tiene plantas de procesamiento de derivados lácteos, industrias madereras, fábricas, además de las labores agropecuarias Tarija tiene hábiles artesanos que fabrican sombreros, cestería y cerámicas. El área rural del municipio abarca un área extensa, con microrregiones en las cuales se desarrolla una actividad agrícola muy diversificada como el cultivo de vid, para el mercado nacional y para la exportación. (48)

## VENTAJAS Y POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE TARIJA

Tarija tiene una ventajosa ubicación que orienta su actividad productiva hacia la exportación, particularmente a la República Argentina. Su producción agropecuaria se ha visto favorecida con la construcción de la represa San Jacinto que provee de agua para riego a cientos de familias del valle central. San Jacinto también genera electricidad y es un centro de paseo turístico. Tarija es visitada por su cultura y sus fiestas, es cuna de artistas. (49)

## GEOGRAFIA

Se encuentra situada en el valle central del departamento de Tarija y limita al norte y oeste con la provincia Méndez, al este con la Provincia de Burdet O'Connor y al sur con las provincias de Avilés y Aniceto Arce. (50)

## DENSIDADES

Tomando en cuenta la proyección de población y la superficie urbanizable por distritos se plantea un incremento en la densificación de 57 hab/Ha (densidad promedio de toda la mancha urbana 2012) a 117 hab/Ha al año 2036. (51)

(47), (48), (49) (Educa, 2016)  
(50), (51) (Dep.Tarija, 2019)



De los 13 distritos existentes los de mayor densidad actual son 1, 2, 3, 4, 5 y 8 con densidad mayor a 100 hab/Ha. En el año 2036, los distritos 2, 3, 4, 5 y 8 superarán los 225 hab/Ha. Las densidades de población, calculadas por distritos y quinquenios, se presentan en la tabla.

El municipio tiene una población proyectada para este año de aproximadamente 247.000 habitantes, de los cuales 51,2% es mujer y 48,8%, hombre; para el 2020 habrá cerca de 268.000 personas en esta región del país, informó el INE. (52)

## CENSO 2012

Tarija registra una tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más de edad de 95,9%, en tanto que la tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años de edad llega a 87,5%. De la población de 19 años o más de edad, 35,4% alcanza el nivel secundario de instrucción; 31,3%, el nivel superior y 23,1%, primaria. De las mujeres de 15 años o más que tuvieron hijos, 85,9% declaró haber tenido su último parto en un centro de salud y 12,3%, en un domicilio. (53)

## PATRIMONIO

Tarija posee interesantes edificios de la arquitectura, la Catedral Metropolitana que en la época colonial se ubicaba en la esquina oeste de esa primera plaza, posteriormente la sede de la Catedral fue trasladada, la iglesia de San Roque, inaugurada en 1632, y el convento de San Francisco. También llaman la atención, el antiguo Molino, el interesante edificio de la alcaldía municipal, y dos hermosas mansiones de estilo art nouveau: la "Maison d'or" (actualmente Casa de la Cultura) y el "Castillo Azul", al norte de la ciudad de Tarija se encuentra la localidad de San Lorenzo con casas del período colonial, en una de ellas nació Eustaquio Méndez, también en las proximidades y yendo al noroeste la célebre quebrada de la Tablada de Tolomosa; que unos 61 km hacia el suroeste se encuentra la población de Chaguaya. (54)



## ADMINISTRACIÓN

Tarija reconoció a 117 "Organizaciones territoriales de base", las mismas que en el área de la ciudad son los barrios y en el área rural las comunidades campesinas. Aunque en la actualidad son 75 organizaciones vecinales.

## USO DEL SUELO

El plan municipal de ordenamiento urbano y territorial está compuesto por el Plan de Ocupación del Territorio y el Plan Municipal de Uso de Suelo; este último está integrado por dos componentes: Uso de Suelo de Área Urbana y Uso de Suelo de Área Rural, que conforman una sola unidad. Se define las siguientes categorías de suelo:

- Áreas Categorizadas en el Uso de Suelo Área Rural.
- Áreas No Urbanizables: Protegidas.
- Áreas No Urbanizables: Protección Patrimonio Natural y Paisajismo Lago San Jacinto.
- Áreas No Urbanizables: Protección Áreas de Riego PMSJ.
- Áreas de Reserva Urbanizables.
- Áreas Urbanas de Centros Poblados Intermedios.
- Área Urbana de la Ciudad de Tarija. (55)

## SERVICIOS BASICOS

La principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Ciudad de Tarija es el río Victoria. Las obras de captación se encuentran 12 km al oeste de la ciudad, a una elevación promedio de 2.200 msnm. La ubicación de la presa derivadora se halla en el sitio denominado Rincón de la Victoria. Dicha obra construida en 1989 está constituida por un vertedero que prácticamente perpendicular al lecho del río, con una altura aproximada de 2,0 m y una longitud de 20 m. A 1600 m aguas debajo de la presa de derivación se encuentra una galería filtrante de una longitud de 30 m, un ancho de 0,60 m y una altura de 0,80 m, La galería tiene una profundidad promedio de 6,70 m. Los caudales son del orden de 380 l/s. (56)





## EDUCACIÓN

La tasa de alfabetismo en personas mayores de 15 años del departamento fue en acenso según los tres últimos censos. En 1992 fue de 78,7; el 2001 subió a 85,90 y el 2012 aumentó a 94,37. Tarija junto a Cochabamba, Potosí y Chuquisaca presentan las tasas más inferiores de analfabetismo en el país. (57)

## SALUD

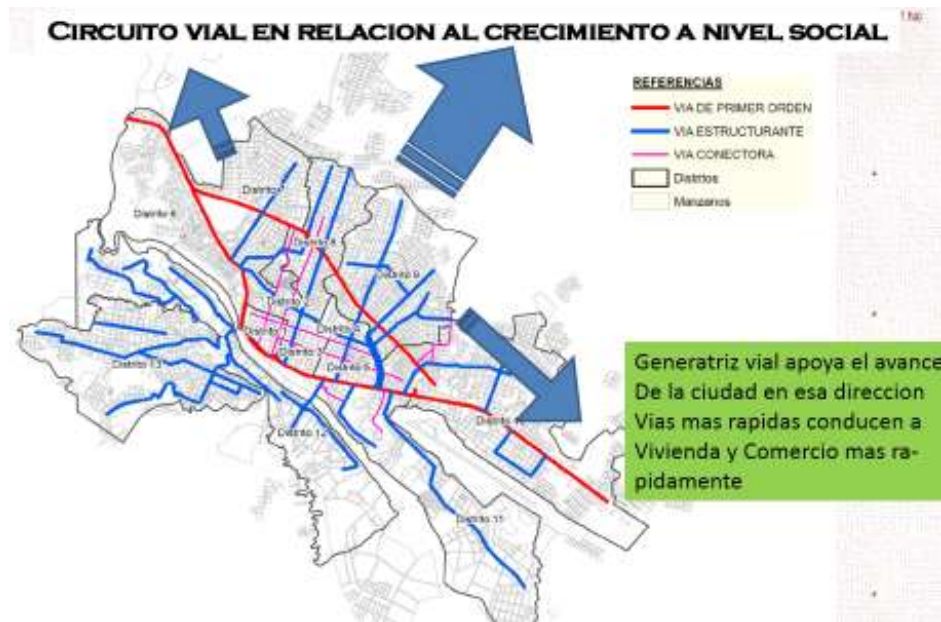
El 24,3 por ciento de la población acude a una caja de salud cuando tiene algún problema, el 10,3 a un seguro privado, el 71,9 a un establecimiento público, el 17,9 a un centro privado el 26,6 a un médico tradicional, el 45,9 opta por soluciones caseras y el 48,2 se auto médica. (58)

## TURISMO

Tarija tiene una rica tradición cultural y ha sido una de las ciudades más acogedoras de Bolivia, desde los tiempos coloniales. La Universidad Juan Misael Saracho, la Universidad Privada Domingo Sabio y la Universidad Católica Boliviana, le confieren el carácter de una ciudad universitaria. Tiene atractivos turísticos, como el Museo universitario, con piezas fósiles de la era cuaternaria que atrae a investigadores de todo el mundo. La Casa Dorada, una de las principales joyas arquitectónicas de Bolivia y la Biblioteca del Convento Franciscano, que data de 1606, dan cuenta de su acervo histórico y cultural. Sus principales festividades son las de San Roque y la peregrinación al santuario de la Virgen de Chaguaya. (59)

## TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

El departamento de Tarija como bisagra entre Bolivia, Argentina y Paraguay tiene una posición privilegiada que permite este relacionamiento, el mismo que se lo realiza mediante las dos ciudades fronteras que tiene el departamento, como son Yacuiba y Bermejo, cuyas vías se convierten en el conector de primer orden tanto en el transporte de carga como de movimientos poblacionales. (60)



**Figura 31** Circuito Vial

## VÍAS TRONCALES RUTA NACIONAL E INTERDEPARTAMENTAL

Estas vías están definidas como conectoras de la estructura vial regional permiten relacionar las áreas urbanas con la región. El ancho para este tipo de vías troncales generalmente tiene un perfil de 50 a 100 metros. Esta vía inter departamental al interior de la ciudad de Taraja, la atraviesa de sur a norte, una paralela al cauce del Guadalquivir y la otra denominada Av. Circunvalación con un perfil de 30 m. La primera a su ingreso a la ciudad en el sector sur, Panamericana y tiene un perfil de 70m. (61)

## VÍAS ESTRUCTURANTES

Son las destinadas a atender las necesidades de la ciudad en su interior y los distritos que la conforman. Estas vías primarias se convierten en los ejes principales de tráfico vehicular público y privado. (62)

(61), (62) (Cepal, 2019)



## VÍAS CONECTORAS

Son vías internas de tráfico de vehículos y peatones de las unidades vecinales, atendiendo las necesidades de conexión entre las vías estructurantes, con anchos de 12 y 20 metros. Las identificadas al interior de la estructura vial son: 15 de abril, Belgrano, Bolívar, Ballivián, General Trigo, Heriberto Trigo, Villamontes, Marcelo Santa Cruz, San Lorenzo y Capitán Castellanos. (63)

## VÍAS PEATONALES

El concepto redactado en el Plan Regulador señala, que estas vías se utilizan para acortar las distancias peatonales al interno de las unidades residenciales, interrumpiendo las manzanas, se han manejado perfiles entre de 8 y 10 metros para estos paseos peatonales. (64)

## EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD

Tras la fundación de Tarija, se inició el proceso de construcción de lo que llamamos hoy “ciudad” fue construida bajo el patrón urbano hispano que comienza con la definición del espacio público (plazas y calles), como elementos que estructurarán la ciudad. Para la década de los 30 se inició un periodo de reestructuración de la ciudad con la Guerra del Chaco; la plaza principal se convirtió en el centro urbano principal alrededor del cual fue extendiéndose la ciudad. (65)

La Reforma Agraria de 1953, dio propiedad sobre sus parcelas a los campesinos, sin embargo el no contar con los medios de producción, los empujó a las ciudades. En este periodo se generaron las primeras migraciones de importancia hacia Tarija. La ciudad de Tarija empezó a adquirir características urbanas se visualiza trazos urbanos que incorporaron anchas avenidas, puentes y amplios parques que modificaron la estructura de la ciudad, también se desplazó por el sector sureste, traspasando la quebrada El Monte para dar origen a nuevos asentamientos, hoy conocidos como los barrios Juan XXIII, El Tejar, San Jerónimo y San Martín. (66)

(63), (64) (Cepal, 2019)  
(65), (66) (Espacial)



Es a partir de la década de los 70, ante la necesidad de normar el crecimiento y la edificación de la ciudad, se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano de Tarija que lamentablemente este plan no fue aplicado con rigor y tuvo muy poco tiempo de validez, considerando la aparición de asentamientos espontáneos, por la constante y continua llegada de inmigrantes. En 30 años la mancha urbana se incrementó 7 veces causa de la relocalización nacional; esta situación generó una demanda de empleo y espacio habitable. El crecimiento de la ciudad, por tanto se dio por los cuatro puntos. (67)

En 1992 con el descubrimiento de grandes reservas hidrocarburíferas en el sur del país, incrementaron las coberturas de los servicios básicos y se consolidaron 2.324,7 has. Como área urbana. El crecimiento de la ciudad, se dio sobre el eje Norte- Sur pero en estos tiempos el rostro de la ciudad cambió con la nueva línea de crecimiento hacia el lado norte. (68)

### ESTRUCTURA DE LA MANCHA URBANA

El área urbana está estructurada en función a trece distritos y ochenta y tres barrios, cada uno con características propias. El proceso de urbanización se ha dado de forma muy acelerada a partir del año 2000. A la fecha los distritos de mayor densificación son del 1 al 9, de los cuales los cinco primeros del centro de la ciudad han logrado una ocupación del 100%. (69)



Figura 32 Mancha Urbana



El crecimiento de la mancha tiene en sus primeras etapas una estructura formal (damero) que define una continuidad en el perfil urbano, es a partir de la década de los 90's que se altera este orden generando una nueva trama urbana continua. El área cubierta por la mancha urbana en el año 1997 es de 1.583 Has, en el año 2002 se incrementa el área a 2.324,7 Has. El año 2006, la mancha urbana alcanzaba las 4.544 Has. Actualmente la nueva mancha urbana de Tarija ocupa 10.456 hectáreas aprobada en el 2017. (70)

## TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

Los principales ejes de crecimiento están dados en el eje norte – sur, en directa dependencia de la red de infraestructura vial de primer orden, los ejes de crecimiento secundario se ubican en la parte oeste y este, de los cuales para fines de la presente propuesta se han priorizado el norte para densificación alta y los otros dos para densificación media dejando al sur crecimiento controlado de baja densidad tomando en cuenta que es esta zona la que articula la mancha urbana con el área rural. (71)



Figura 33 Tendencia de Crecimiento



## 19. ALTERNATIVAS DE SITIO

Se visitaron 3 lugares posibles para llevar a cabo la elaboración del proyecto, para definir cuál de los tres es factible para ser el sitio elegido, se debe realizar una evaluación de los aspectos más importantes de cada terreno. Se calificara cual es la mejor opción para dicho objetivo de acuerdo a la siguiente tabla:

VALORACION	DESCRIPCION
1	PESIMO
2	MALO
3	REGULAR
4	BUENO
5	OPTIMO

Tabla 6 Tabla de Valoración

### 19.1 ALTERNATIVA 1 SAN BLAS

Este terreno se encuentra ubicado en el distrito N° 12 de la ciudad, en el barrio San Blas. Exactamente se encuentra en la Villa Olímpica, pasando aproximadamente 500m. Las infraestructuras de deporte.



Figura 34 Barrio San Blas





## FOTOGRAFIAS DEL LUGAR



**Figura 35** Fotografías de San Blas



## TABLA DE VALORACIÓN

N°	DESCRIPCION	OPCION 1 BARRIO SAN BLASS	VALORACION
1	VIAS DE ACCESO	Las vias de acceso se encuentran en optimas condiciones	5
2	FLUJO VEHICULAR	El flujo vehicular es muy bajo, sin embargo existe transporte publico.	4
3	AGUA	Cuenta con este servicio	5
4	ELECTRICIDAD	Cuenta con este servicio	5
5	ALUMBRADO	El alumbrado mas cercano se encuentra a 200m.	2
6	ALCANTARILLADO	No cuenta con este servicio	1
7	GAS	Cuenta con este servicio	5
8	RECOLECCION DE BASURA	El carro basurero pasa por la calle principal del barrio, alejado del sitio	2
9	AREA DISPONIBLE	El area disponible es de 8400m2, siendo la menor superficie de las opciones	3
10	AREAS VERDES	No existen areas verdes en las cercanias del sitio.	1
11	ACCESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	La accesibilidad es buena, cuenta con dos calles consolidadas.	5
12	PAISAJE NATURAL	El paisaje natural es muy bajo, es un lugar seco	2
13	TOPOGRAFIA	El suelo presenta una variacion de nivel de aproximadente 3m.	3
14	TELEFONIA	No cuenta con este servicio	1
15	RUIDO	No es un lugar ruidoso. Por el bajo transito de vehiculos, etc.	5
16	AIRE Y OLORES	Los vientos tiene mas fuerza al ser un lugar muy depejado de otra	2
17	OTROS EQUIPAMIENTOS	Se esta ejecutando la construccion de equipamientos deportivos muy cercano al sitio	4
		<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

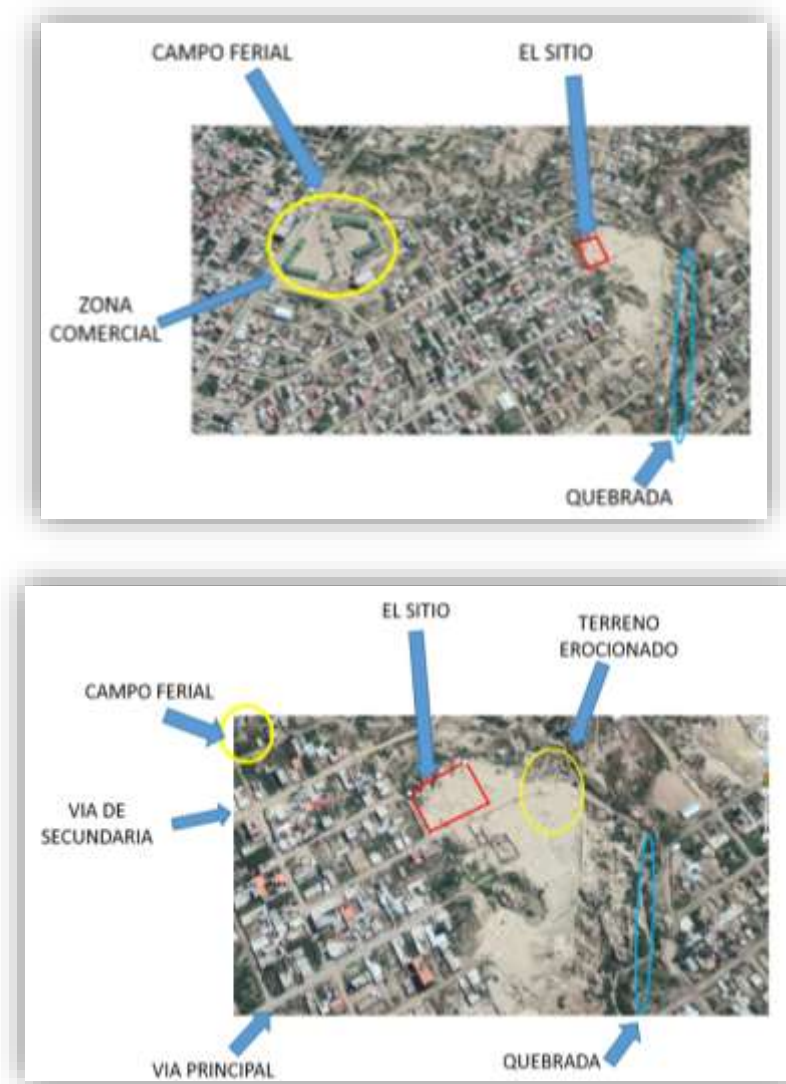
Tabla 7 Tabla de Valoración B/San Blas





## 19.2 ALTERNATIVA 2 EL CONSTRUCTOR

Este terreno se encuentra ubicado en el distrito N° 9 de la ciudad, en el barrio El Constructor, las calles en las que se encuentra, no tienen sus respectivos nombres, a continuación su ubicación satelital.



**Figura 36** Barrio el Constructor



## FOTOGRAFIAS DEL LUGAR



**Figura 37** Fotografías de El Constructor



## TABLA DE VALORACIÓN

N°	DESCRIPCION	OPCION 2 EL CONSTRUCTOR	VALORACION
1	VIAS DE ACCESO	Tiene dos vias de acceso y una tercera que aun no esta consolidada.	3
2	FLUJO VEHICULAR	No existe alto flujo vehicular debido a que el lugar esta inaccesible	3
3	AGUA	Cuenta con este servicio	5
4	ELECTRICIDAD	Cuenta con este servicio	5
5	ALUMBRADO	El alumbrado es deficiente, el lugar se torna muy oscuro por las noches.	3
6	ALCANTARILLADO	No tiene el servicio de alcantarillado	1
7	GAS	Si cuenta con este servicio	5
8	RECOLECCION DE BASURA	El carro basurero recoge la basura a dos cuadras del lugar	3
9	AREA DISPONIBLE	El area disponible es de 26000 m2, es un lugar muy espacioso.	5
10	AREAS VERDES	No existen areas verdes cercanas.	1
11	ACCESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	La accesibilidad al lugar es un tanto compleja, ya que le falta la consolidacion de vias.	3
12	PAISAJE NATURAL	El paisaje natural es muy bajo, es un lugar seco	2
13	TOPOGRAFIA	El 30% del terreno presenta un suelo erosionado.	2
14	TELEFONIA	No cuenta con este servicio	1
15	RUIDO	El lugar es silencioso	5
16	AIRE Y OLORES	Debido a que es un lugar alto, pueden presentarse problemas con la	3
17	OTROS EQUIPAMIENTOS	No existen equipamiento cercanos.	2
		<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

Tabla 8 Tabla de Valoración B/El Constructor



### 19.3 ALTERNATIVA 3: 20 DE ENERO

Este terreno se encuentra ubicado en el distrito N° 7 de la ciudad, en el barrio 20 de enero.

Se encuentra pasando el Barrio Las Pascuas al frente del Barrio 3 de Mayo cuenta con una superficie libre de 1.4 hectáreas.

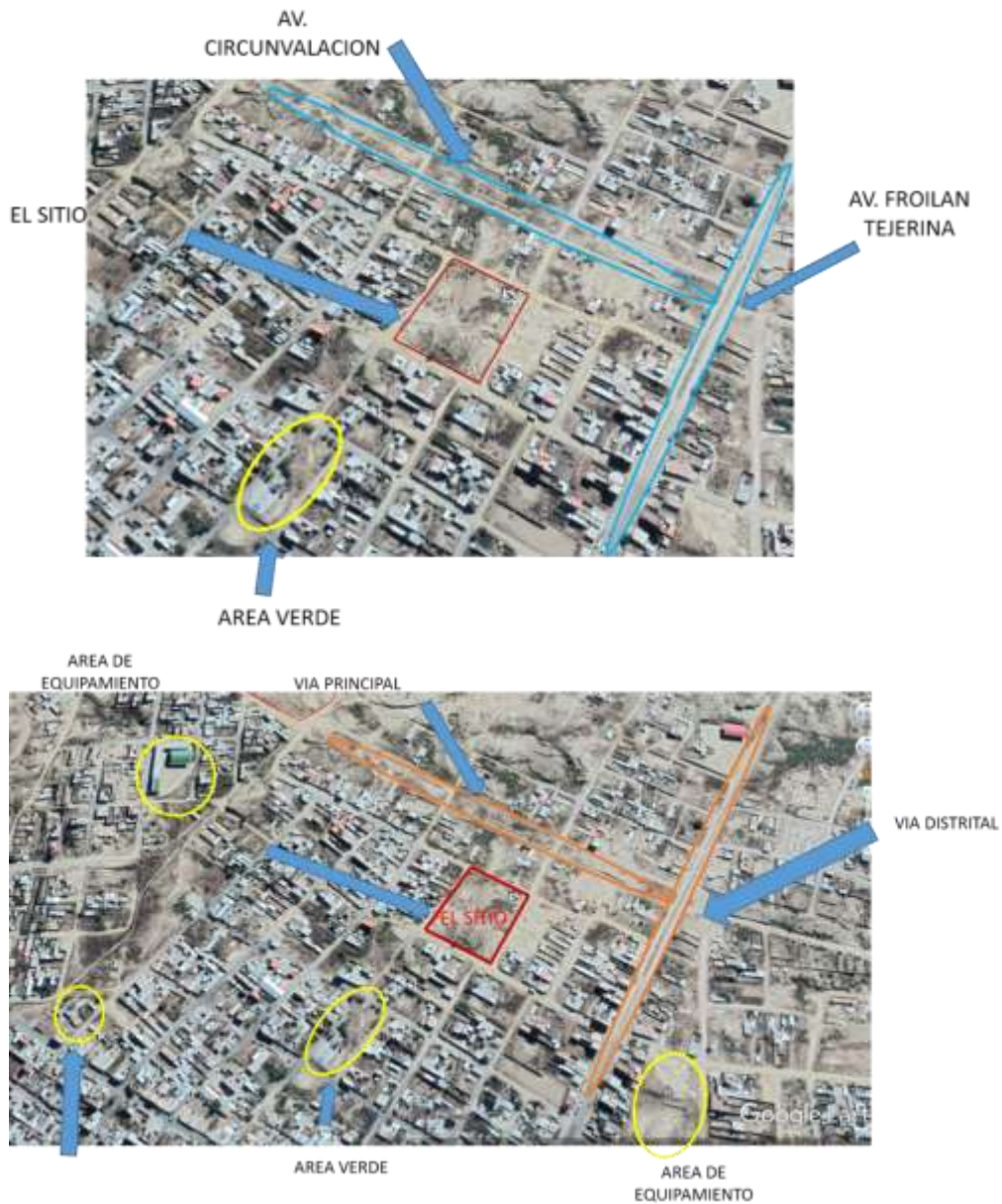


Figura 38 Barrio 20 de Enero





## FOTOGRAFIAS DEL LUGAR



**Figura 39** Fotografías B/ 20 de Enero



## TABLA DE VALORACION

N°	DESCRIPCION	OPCION 3 BARRIO 20 DE ENERO	VALORACION
1	VIAS DE ACCESO	La accesibilidad es óptima, las calles se encuentran ya consolidadas y cuenta con 4 calles para el acceso al terreno	5
2	FLUJO VEHICULAR	Existe un flujo vehicular bajo, lo cual permite ser un lugar tranquilo y libre de contaminación acústica	5
3	AGUA	Cuenta con este servicio	5
4	ELECTRICIDAD	Cuenta con este servicio	5
5	ALUMBRADO	El alumbrado es óptimo, en todo el barrio están instaladas las redes de electricidad	5
6	ALCANTARILLADO	Cuenta con este servicio	5
7	GAS	Cuenta con este servicio	5
8	RECOLECCION DE BASURA	El carro basurero recoge la basura 3 días a la semana.	5
9	AREA DISPONIBLE	La superficie disponible es de 14500 m2, es decir es amplia y factible para elaborar el proyecto educativo	5
10	AREAS VERDES	Existen espacios destinados a área verde aunque aún no están en uso	3
11	ACCESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	Es muy accesible para el transporte de material de construcción. Cuenta con 4 vías de acceso.	5
12	PAISAJE NATURAL	El paisaje natural es seco pero produce sensaciones libres de contaminación.	3
13	TOPOGRAFIA	Cuenta con una topografía sin accidentes naturales.	4
14	TELEFONIA	Las redes telefónicas ya han llegado a la zona	5
15	RUIDO	Es un lugar muy tranquilo, alejado del centro de la ciudad.	5
16	AIRE Y OLORES	No existe la posibilidad de que en algún momento lleguen malos olores,	5
17	OTROS EQUIPAMIENTOS	Es compatible con otro equipamiento de educación, es cercano al colegio Bernardo Navajas Trigo	5
		<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Tabla 9 Tabla de Valoración B/20 de Enero



## RESULTADOS

ALTERNATIVA	TOTAL
SAN BLAS	55
CONSTRUCTO R	52
20 DE ENERO	80

Tabla 10 Resultados

La tercera alternativa, es decir, el sitio del barrio 20 de Enero, es la que obtiene la valoración más alta, por sus características positivas es el sitio elegido para desarrollar el proyecto de Escuela de Formación de Talentos Artísticos.

## 20. ANALISIS DE SITIO

### 20.1 UBICACIÓN

El sitio se encuentra ubicado en el Distrito N° 7 en el Barrio 20 De Enero, entre las siguientes calles: Calle Santísima Trinidad, la Calle Bernardo Pino, la Calle Yesera Norte y la Calle Tolomosa. El terreno del barrio 20 de Enero, se encuentra en zona norte de la ciudad de Tarija, en la zona de crecimiento de la ciudad a 8 minutos del centro de la ciudad.



Figura 40 Análisis del Sitio



## 20.2 ANALISIS URBANO



Figura 42 Análisis Urbano

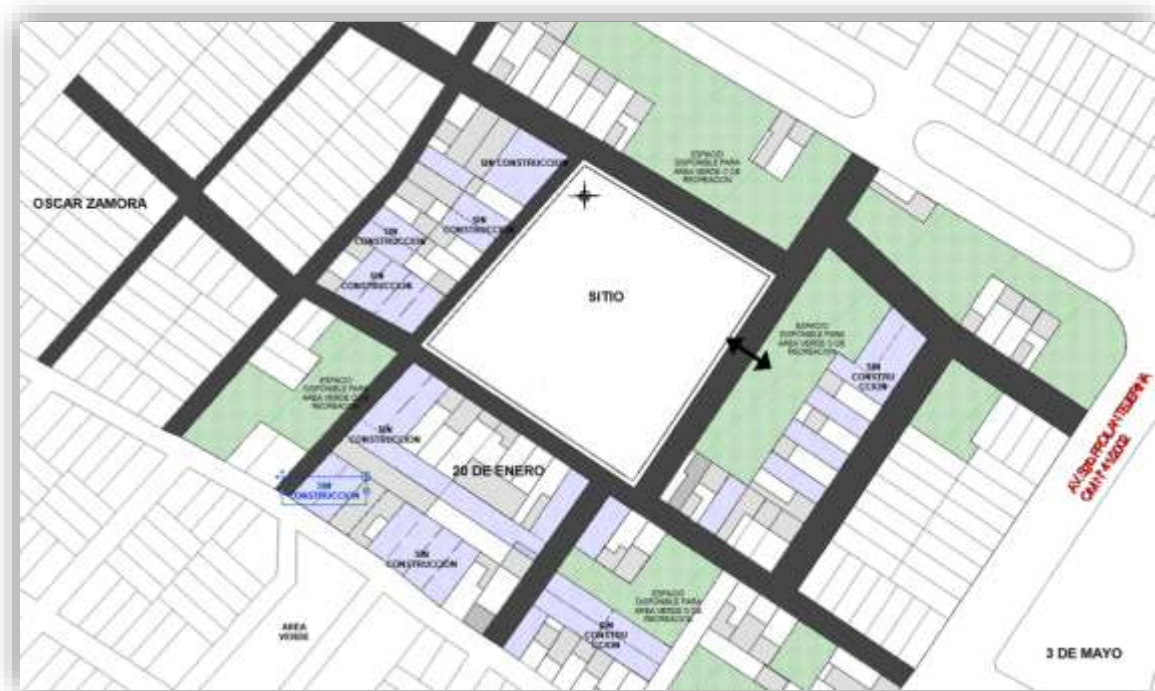


Figura 41 Análisis Urbano

- El sitio se encuentra en una zona residencial que por norma (analizado en el siguiente punto) se permite la implantación de equipamientos educativos.





- Tiene compatibilidad con otro equipamiento de educación, ya que se encuentra en cercanías del terreno elegido.
- El mercado Abasto se encuentra aproximadamente a 600 metros del sitio
- El sitio elegido está a 100 metros de una vía principal.
- existe de manera muy cercana un terreno libre y disponible para área verde en el barrio que se encuentra al frente del sitio elegido, en el barrio 3 de Mayo.

El porcentaje de construcción existente según el PLOT se especifica en la siguiente tabla:

<b>Distritos</b>	<b>Superficie Construida (ha)</b>	<b>%</b>
1	316	2%
2	280	2%
3	390	2%
4	346	2%
5	443	3%
6	1.266	8%
7	1.734	11%
8	1.251	8%
9	2.426	15%
10	3.205	20%
11	234	1%
12	1.762	11%
13	2.144	14%
<b>Total Superficie</b>	<b>15.797</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIC. Srl. 2007  
Elaboracion: SIC. Srl.  
*Fuente: Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial*

**Tabla 11** Porcentaje según PLOT

### 20.3 ANALISIS NORMATIVO

El PLOT Plan de Ordenamiento Territorial, determina ciertas normas a cerca de implantación de equipamientos en el distrito N°7 que esta denominado como Zona Residencial de Alta Densidad 3.



**I. Normas de Uso.** La zona Residencial de Alta Densidad 3 abarca 577 hectáreas, dentro de los límites definidos por: la Av. Panamericana y el límite del parque de Las Barrancas por el noroeste, la Av. Circunvalación por el suroeste, la quebrada de San Pedro por el sureste y las coordenadas del cuadro 12 que acompañan a esta delimitación por el sector noreste; esta área permitirá consolidar 19.233 predios, con una densidad bruta de aproximadamente 166 hab./ha. y neta de 303 hab./ha. Ver plano 14.

**I. Permitido:** El uso residencial, servicios de salud, educación, recreación. Además, de acuerdo con la clasificación que se detalla en anexo, podrán aplicarse los siguientes usos: Expendio de Alimentos, farmacia y droguería, ropa y accesorios, ramos generales, muebles y útiles para el hogar, tiendas de especialidades, libros y útiles para oficina, servicios financieros; servicios personales, reparaciones y servicios al consumidor, servicios profesionales, servicios de comunicación y los servicios de enseñanza privada y comercial.

Esta norma también tiene sus limitaciones y prohibiciones:

**2. Limitado:** Según la clasificación que se detalla en anexo, además de los usos permitidos, los siguientes usos están limitados en su emplazamiento sobre vías regionales, principales, distritales y locales: Servicios financieros, servicios especializados para el automóvil, autos y repuestos, servicios de entretenimiento, servicios de viaje y turismo, servicios de enseñanza privada y comercial, materiales de construcción, maquinaria e implementos para la agricultura e industria, servicios comerciales, artes gráficas, bares y restaurant.

**3. Prohibido:** El uso para el establecimiento de cualquier tipo de industria, como también la expansión urbana hacia los bordes de las quebradas, de acuerdo a lo que establece la ley y las presentes normas. Se prohíbe en el área susceptible de inundación nuevas construcciones de carácter masivo, multifamiliares y equipamientos, en función de preservar la integridad de sus habitantes, los aires de la quebrada estarán destinados a cordones verdes de reforestación y equipamientos deportivos. Se prohíbe la construcción de surtidores de gas, gasolina u otro a menos de 200 m de centros hospitalarios, unidades educativas y mercados. Se prohíbe la presencia de bares, cantinas, karaokes o edificios específicos para casinos, dentro del radio de 300 m de las unidades educativas.

*Fuente: Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial*

## VIAS DISTRITALES

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial establece: Que las Vías Distritales permite la relación del centro de la ciudad con los sectores extremos como norte- sur y este – oeste. Las vías distritales que conforman la red municipal, determinan la estructura del crecimiento de la ciudad. (72)

(72) (Territorial)



Con ese carácter, se señalan las vías en los distritos 7 y 8, sobre todo en zonas no consolidadas. Se establece que los predios cuyas fachadas estén sobre estas vías, podrán alcanzar alturas de 15m estas vías deben presentar en su aspecto formal, dos calzadas con jardín separador resultando un perfil entre los 24 y 30m. (73)

### PERFIL DE VIA:



Fuente: Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial

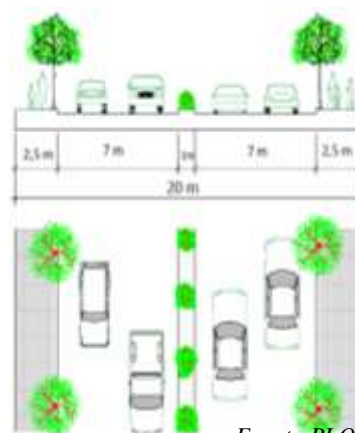
Figura 43 Vías Distritales

### VIAS LOCALES

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial establece:

“Las vías que pertenecen a este orden municipal, propiciarán la organización al interior de los distritos y estarán constituidas por vías cuyas dimensiones están establecidas mayores a 20m y menores a 24m” (74)

### PERFIL DE VIAS



Fuente: PLOT

Figura 44 Vías Locales

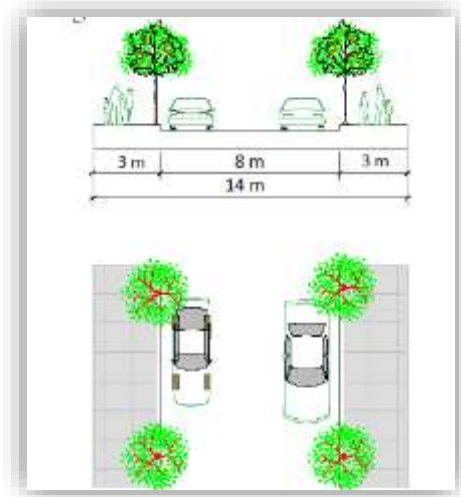


## VIAS VECINALES

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial establece:

“El perfil mínimo a aceras de 3m y calzadas de 8m. Esta es la vía de dimensiones mínimas que se incorporarán a la ciudad en los planes de urbanización y loteamientos”. (75)

### PERFIL DE VIA:



**Figura 45** Vías Vecinales

## 20.4 TIPOS DE VIAS

El sitio cuenta con cuatro vías de acceso, las cuales son de los siguientes tipos:

- Calle Santísima Trinidad VIA VECINAL
- Calle Bernardo pino VIA VECINAL
- Calle Tolomosa VIA VECINAL
- Calle Yesera Norte VIA VECINAL



Figura 46 Puntos de Entrada



## 20.5 ASPECTOS FISICO-NATURALES

### 20.5.1 TOPOGRAFIA

La topografía del sitio es relativamente plana, existe una leve pendiente, la cual no se pudo determinar de manera exacta pero no es mayor a una altura de 0.50m.



Figura 47 Topografía

El sitio no presenta áreas erosionadas pero a la distancia de 500 metros si se puede notar suelos levemente erosionados debido a la escasa vegetación existente en el lugar.

### 20.5.2 HIDROGRAFIA

Es importante mencionar este punto, ya que el sitio elegido para emplazar el proyecto, no presenta cercanías a ríos o quebradas, por lo mismo es un suelo relativamente seco.

### 20.5.3 ASOLAMIENTO Y VIENTOS

La posición del sol en el plano de ubicación del terreno elegido esta en la siguiente figura:



Figura 48 Asolamiento



El sol del amanecer ilumina el terreno en su lateral que se encuentra, sobre la Calle Santísima Trinidad y el sol poniente, por la calle Tolomosa. De esta manera se puede aprovechar los rayos solares con la orientación adecuada y estratégica del proyecto.



**Figura 49** Vientos

Los vientos predominantes son de SUR-ESTE a NOR-OESTE, se debe tomar en cuenta que existe la posibilidad de que lleguen vientos relativamente fuertes debido a la superficie plana y poco construida de la zona.

#### 20.5.4 VEGETACIÓN

La vegetación existente en el terreno y a su alrededor, es deficiente, por tratarse de suelos poco fértiles, esto se debe a la lejanía de quebradas y ríos. Sin embargo, algunos tipos de vegetación encontrada en el sitio son:

**VEGETACION  
MEDIA**



**CHURQUI**



**Figura 50** Planta Churqui



**VEGETACION MEDIA** **MOLLE**



**Figura 51** Planta Molle

**VEGETACION ALTA** **ALGARROBO**



**Figura 52** Planta Algarrobo





VEGETACION  
BAJA

ARBUSTO



**Figura 53** Planta Arbusto

## 20.6 SERVICIOS BASICOS

El sitio se encuentra en un barrio en progreso, por lo mismo, cuenta con todos los servicios básicos como ser: agua, electricidad, gas domiciliario, alcantarillado, teléfono y servicios complementarios como internet y televisión por cable.



**Figura 54** Gas



**Figura 55** Electricidad



También cuenta con Servicios municipales como el alumbrado público y recojo de basura.



**Figura 57** Recojo de Basura



**Figura 56** Alumbrado

## 20.7 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El sitio es libre de contaminación acústica tanto de industrias como vehículos y otros. Esto se debe a que se encuentra en un distrito alejado del centro de la ciudad y de las actividades que se realizan en él, es una zona que actualmente es de media densidad pero que está establecida en el PMOT como zona de alta densidad por los pronósticos a futuro del crecimiento de la ciudad.

## 21. PROGRAMACIÓN

### 21.1 PRORAMA CUALITATIVO

Esta escuela, pretende brindar una completa educación a sus matriculados y para cumplir esa meta, debe contar con todos los ambientes que se requiere en una edificación de esta envergadura, para ello he planteado un programa de necesidades, determinando las distintas áreas y los ambientes que las componen.

#### 21.1.1 ZONIFICACIÓN

##### 21.1.1.1 AREA ADMINISTRATIVA

En esta área se encuentran todos los ambientes en donde se desarrollan las funciones administrativas de la escuela, tiene la principal función de mantener el control y orden de la entidad y organizar las actividades que se van a realizar en esta institución.



## REQUERIMIENTO DE ESPACIOS

- \* Vestíbulo
- \* Secretaria
- \* Dirección General
- \* Of. Dirección Artes Plásticas y visuales
- \* Of. Dirección Danza
- \* Of. Promoción y extensión
- \* Baños adm. Varones
- \* Cocineta
- \* Baño público Mujeres
- \* Área de equipo de apoyo
- \* Archivo
- \* Registro biométrico
- \* Sala de espera
- \* Sala de reuniones
- \* Of. Dirección Artes musicales
- \* Of. Dirección de finanzas
- \* Sala de capacitación docente
- \* Baños adm. Mujeres
- \* Baño público Varones
- \* Sala Tic docente
- \* Cuarto de limpieza

## CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

### DIRECCIÓN

Este ambiente va a servir 1 director y 4 usuarios además de él.

Mobiliario: 1 escritorio con silla, dos sillas para atendidos, dos sillones de visita y un estante de documentación.

### SECRETARIA Y SALA DE ESPERA

La secretaria fijada para 2 usuarios en la zona de atención, 2 usuarios atendidos y 6 usuarios en la sala de espera.

Mobiliario: 1 escritorio, 2 sillas, 4 unidades de sillones los cuales 2 de ellos son dobles y una mesa de revistas.

### ARCHIVO

En donde ingresan 2 usuarios de secretaria.

Mobiliario: 3 estantes de documentación de la institución y su alumnado.



## SALA DE REUNIONES

Participan 12 personas del comité de organización de actividades.

Mobiliario: 1 mesa de reuniones con 8 sillas, 1 juego de living de 5 usuarios, 1 pizarrón y 1 estante de documentación.

### 21.1.1.2 AREA PÚBLICA

Son áreas de mucha importancia ya están para brindar un servicio al público, tanto a los de la comunidad como a los del interior del plantel educativo.

## REQUERIMIENTO DE ESPACIOS

- Teatro
- Cafetería – Comedor
- Souvenirs

## CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

### TEATRO

Que va a tener la capacidad de albergar a 300 espectadores.

**Normas Técnicas Específicas:** Las normas que enunciamos a continuación fueron extraídas de la Enciclopedia de Arquitectura Plazola, de Plazola Cisneros Alfredo Volumen 10. 4ta. Edición. Y de la enciclopedia Arte de Proyectar en Arquitectura, 15.a Edición de Ernst Neufert.

### Zona del público

- Las boleterías tendrán aproximadamente 5 m<sup>2</sup>, las filas de espera no deben obstaculizar el paso general.
- El vestíbulo o foyer debe tener una superficie aproximadamente de 30m<sup>2</sup>
- Servicios sanitarios hombres, 1 mingitorio/25 personas, 1 inodoro y 1 lavamanos/50 personas.
- Servicios sanitarios mujeres, 1 inodoro/20 personas, 1 lavamanos/30 personas.
- En los accesos a la sala se deben ubicar trampas para evitar que la luz del vestíbulo penetre a la sala. (72)

(72) (Cisneros, 2001)



## Sala de espectadores

- Para espectadores sentados considerar 0.50 m<sup>2</sup>
- En platea ubicar un máximo de 16 butacas por pasillo, 25 plazas por pasillo si existe una puerta de salida de 1.00 m. de ancho cada 3 o 4 filas.
- Salidas, recorridos de evacuación de 1.00 m. de ancho por cada 150 personas.
- La separación de la última fila hasta la boca del escenario debe ser de 24 m. o como máximo no superar los 28 m.
- El ancho de la sala está en función de que los espectadores sentados en los extremos laterales puedan ver el escenario.
- Distancia del eje del telón a la primera fila 5.00 m.
- Separación entre filas de 0.90 mts.
- En la sala se delimitarán espacios para personas con discapacidad, se recomienda cerca de las entradas y salidas. La pendiente máxima en rampas será de 12%
- Se recomiendan circulaciones rectas, que crucen de extremo a extremo en ambos sentidos. Ancho mínimo 1.10 m. para dos filas de butacas.
- Para auditorios de 200 a 500 personas se recomiendan dos salidas de emergencia como mínimo.
- Las puertas deben abatirse siempre hacia el exterior. (73)

## Escenario y área de actores

- Anchura normal de escenario: para drama 9.00 m., revista 11.00 m., opereta 12.00 m. y ópera 18.00 m. Boca del escenario entre 6.00 y 12.00 m. para teatro.
- Telón contrafuego, material incombustible.
- El piso del escenario por lo general son de madera, se dividirá en tableros para tener módulos móviles para efectos teatrales, la estructura será metálica.
- Proporción: anchura de boca del escenario 1.6 - altura de boca del escenario 1.0
- Sala de descanso de actores, cerca de camerinos, sillas sillones y mesas.
- La sala de ensayos debe ser de dimensiones idénticas al escenario.
- Los sanitarios deben ser individuales hombres de mujeres. (74)

(73) (Ernst, 1961)

(74) (Cisneros, 2001)



## Camerinos

- Camerinos individuales, superficie aproximada de 6m<sup>2</sup>.
- Camerinos colectivos, se recomienda de 10 a 20 actores entre hombres y mujeres, requieren de tocadores para maquillar, servicios sanitarios, regaderas y vestidores. (75)

### 21.1.1.3 AREA EDUCATIVA

En esta área se desarrolla la principal función del proyecto, ya que es en donde se formaran futuros artistas, desarrollando sus talentos y habilidades. Por este motivo, esta área debe ser completa y funcional para obtener resultados satisfactorios.

## REQUERIMIENTO DE ESPACIOS

### ARTES MUSICALES

- Vestíbulo de ingreso
- Registro biométrico
- Sala de profesores
- Baños Profesores Varones
- Baños Profesores Mujeres
- Salón de consejo estudiantil
- Aulas teóricas
- Baños Est. Varones
- Baños est. Mujeres
- Salón de técnicas vocales y canto
- Bodega de instrumentos
- Salón de ensayos percusión
- Salón de ensayos viento
- Salón de ensayos cuerda
- Área social



## DANZA

- Vestíbulo de ingreso
- Registro biométrico
- Sala de profesores
- Baños Profesores Varones
- Baños Profesores Mujeres
- Salón de consejo estudiantil
- Aulas teóricas
- Baños est. Varones
- Baños est. Mujeres
- Vestuarios Varones
- Vestuarios Mujeres
- Salón de ensayos
- Salón de elongación
- Área social

## PLASTICA Y VISUALES

- Vestíbulo de ingreso
- Registro biométrico
- Sala de profesores
- Baños Profesores Varones
- Baños Profesores Mujeres
- Salón de consejo estudiantil
- Aulas teóricas
- Baños est. Varones
- Baños est. Mujeres
- Vestuarios Varones
- Vestuarios Mujeres
- Taller de pintura
- Taller de body paint
- Sala de modelo vivo



- Taller de dibujo artístico
- Taller de escultura
- Taller de cerámica y modelado
- Salas de exposición
- Área social

## CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

### AULA TEÓRICA

Deben contar con superficies de pizarras y proyecciones y si es posibles estas deben ser móviles. Cada palabra hablada debe llegar a los oyentes de forma uniforme y sin ecos molestos intensidad de iluminación en aulas sin ventanas deben ser 600 lx. (76)

### TALLERES

Para los talleres de dibujo el espacio debe ser según el tamaño de las mesas de dibujo. Orientar los talleres de pintura si es posible al norte para obtener la luz natural uniforme, debe contar con grandes ventanales o lucernarios suplementarios si es preciso.

Las salas de escultores y ceramistas tiene la necesidad de espacios técnicos como áreas de acabados y secado. La puerta debe ser mínimo de 1.10 m. de ancho, abatir siempre hacia el exterior. (77)

### Batería de baños

Los cuartos de inodoro deben tener en lo posible, ventilación e iluminación directa, acceso separado de chicos y de chicas.

El ancho de recorrido mínimo 1m cada 150 personas, para 180 personas, 1.25m.

Cada cuarto de baño debe contar con dimensiones promedio de anchura 1.0m y longitud 1.8m. Debe contar con un cuarto de baño para personas con silla de ruedas de dimensiones promedio de anchura 1.6m x longitud 2.30m.

Las puertas para discapacitados deben abatirse siempre para el exterior en el caso de emergencia. (78)





#### 21.1.1.4 AREA DE SERVICIOS Y ESTACIONAMIENTOS

Es aquí en donde se encuentran los ambientes que brindan servicio a los usuarios y dedicados a mantenimiento, resguardo de materiales, vehículos, etc.

#### REQUERIMIENTO DE ESPACIOS

- Cafetería y Comedor
- Área de carga y descarga
- Sala de maquinas
- Dependencia del sereno
- Caseta de seguridad
- Estacionamiento Público y privado

#### CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

##### PARQUEOS

Las plazas de aparcamiento suelen delimitarse por franjas de 12 a 20 cm de anchura pintadas de color blanco o amarillas.

Para una mayor visibilidad, en las plazas delimitadas por una pared, estas franjas se pintan a una altura de 1m.

La superficie necesaria por plaza es:

En paralelo; 22.5m donde 4.4 plazas por cada 100 m<sup>2</sup> construidos.

En diagonal; 26.3 donde 3.8 por cada 100 m<sup>2</sup> construidos.

En perpendicular; 19.4 donde 5.1 por cada 100 m<sup>2</sup> construidos. (79)



## 21.2 PROGRAMA CUANTITATIVO

PROGRAMA CUANTITATIVO							
AREA 1	AMBIENTE	M2 POR USUARIO	Nº DE USUARIOS	AREA PARCIAL	Nº DE AMBIENTES	AREA TOTAL	TIPO DE ESPACIO
<b>A R E A  A D M I N I S T R A T I V A</b>	Vestibulo	2.67	5	13.35	1	13.35	Cerrado
	Registro biometrico	1	1	1	1	1	Cerrado
	Recepcion e informacion	4.77	3	14.31	1	14.31	Cerrado
	Sala de espera	4.63	6	27.78	1	27.78	Cerrado
	Direccion General	8.86	3	26.58	1	26.58	Cerrado
	Of. Direccion Artes Plasticas y visuales	4.73	3	14.19	1	14.19	Cerrado
	Of. Direccion Artes musicales	4.73	3	14.19	1	14.19	Cerrado
	Of. Direccion Danza	4.73	3	14.19	1	14.19	Cerrado
	Of. Direccion de finanzas	3.33	3	9.99	1	9.99	Cerrado
	Of. Promocion y extension	3.33	3	9.99	1	9.99	Cerrado
	sala de reuniones	2.22	14	31.08	1	31.08	Cerrado
	Sala de capacitacion docente	2.66	18	47.88	1	47.88	Cerrado
	Equipo de apoyo	2.66	6	15.96	1	15.96	Cerrado
	Sala TIC	2.66	10	26.6	1	26.6	Cerrado
	Estar	4.63	5	23.15	2	46.3	Cerrado
	Baños adm. Varones	3.05	1	3.05	1	3.05	Cerrado
	Baños adm. Mujeres	3.05	1	3.05	1	3.05	Cerrado
	Cocineta	5.18	1	5.18	1	5.18	Cerrado
	Baño publico Varones	3.05	1	3.05	1	3.05	Cerrado
	Baño publico Mujeres	3.05	1	3.05	1	3.05	Cerrado
Archivo	3.56	2	7.12	1	7.12	Cerrado	
<b>TOTAL AREA ADMINISTRATIVA</b>						<b>337.89</b>	

Tabla 12 Área Administrativa



## AREÁ PÚBLICA

AREA 2	AMBIENTE	M2 POR USUARIO	N° DE USUARIOS	AREA PARCIAL	N° DE AMBIENTE	AREA TOTAL	TIPO DE ESPACIO
<b>A R E A  P U B L I C A</b>	Teatro						
	Foyer	2.67	30	80.1	1	80.1	Cerrado
	Boletería	2.38	1	2.38	2	4.76	Cerrado
	Sala de espectadores	1.2	300	360	1	360	Cerrado
	Escenario	6.23	20	124.6	1	124.6	Cerrado
	Camerinos Grupal	2.47	15	37.05	1	37.05	Cerrado
	Camerinos individual	5.42	1	5.42	2	10.84	Cerrado
	Estar actores	4.64	5	23.2	1	23.2	Cerrado
	Baños Actores Varones	2.87	1	2.87	1	2.87	Cerrado
	Baños Actores Mujeres	3.05	1	3.05	1	3.05	Cerrado
	Vestuarios Varones	2.99	1	2.99	3	8.97	Cerrado
	Vestuarios Mujeres	2.99	1	2.99	3	8.97	Cerrado
	Cabina de proyeccion	4.7	1	4.7	1	4.7	Cerrado
	Baños Varones	2.72	5	13.6	1	13.6	Cerrado
	Baños Mujeres	3	5	15	1	15	Cerrado
<b>TOTAL AREA PUBLICA</b>						<b>697.71</b>	

Tabla 13 Área Publica



**AREA EDUCATIVA: MUSICA Y DANZA**

AREA 3	AMBIENTE	M2 POR USUARIO	N° DE USUARIOS	AREA PARCIAL	N° DE AMBIENTE	AREA TOTAL	TIPO DE ESPACIO	
<b>MUSICA</b>	Vestibulo de ingreso	1.5	5	7.5	1	7.5	Cerrado	
	Registro biometrico	1	1	1	1	1	Cerrado	
	Aulas teoricas	2.35	20	47	2	94	Cerrado	
	Sala de Canto	5.32	16	85.12	1	85.12	Cerrado	
	Salon de instrumentos	8.32	3	24.96	1	24.96	Cerrado	
	Sala de ensayos percucion	3.31	11	36.41	1	36.41	Cerrado	
	Sala de ensayos viento	3.31	11	36.41	1	36.41	Cerrado	
	Sala de ensayos cuerda	3.31	11	36.41	1	36.41	Cerrado	
	Area de descanso	4.64	6	27.84	1	27.84	Cerrado	
	<b>TOTAL MUSICA</b>						<b>349.65</b>	
	<b>DANZA</b>	Vestibulo de ingreso	1.5	5	7.5	1	7.5	Cerrado
		Registro biometrico	1	1	1	1	1	Cerrado
		Aulas teoricas	2.35	20	47	1	47	Cerrado
		Vestuarios Varones	2.99	2	5.98	1	5.98	Cerrado
		Vestuarios Mujeres	2.99	2	5.98	1	5.98	Cerrado
		Ducha Varones	2.99	1	2.99	1	2.99	Cerrado
		Ducha Mujeres	2.99	1	2.99	1	2.99	Cerrado
		Salon de ensayos danza	9.05	15	135.75	2	271.5	Cerrado
		Sala de elongacion	9.05	15	135.75	1	135.75	Cerrado
Area de descanso		4.64	6	27.84	1	27.84	Cerrado	
<b>TOTAL DANZA</b>						<b>508.53</b>		

Tabla 14 Área Música y Danza



## AREÁ EDUCATIVA: PLASTICAS Y VISUALES

AREA 3	AMBIENTE	M2 POR USUARIO	N° DE USUARIOS	AREA PARCIAL	N° DE AMBIENTE	AREA TOTAL	TIPO DE ESPACIO
<b>P L A S T I C A  Y  V I S U A L</b>	Vestibulo de ingreso	1.5	6	9	1	9	Cerrado
	Registro biometrico	1	1	1	1	1	Cerrado
	Aulas teoricas	2.35	21	49.35	2	98.7	Cerrado
	Vestuarios Varones	2.99	6	17.94	2	35.88	Cerrado
	Vestuarios Mujeres	2.99	6	17.94	1	17.94	Cerrado
	Taller de pintura	8.23	18	148.14	1	148.14	Cerrado
	Taller de pintura profesional	8.23	10	82.3	1	82.3	Cerrado
	Sala de modelo vivo	8.56	10	85.6	1	85.6	Cerrado
	Vestuario	2.99	1	2.99	1	2.99	Cerrado
	Sala de body paint	8.56	10	85.6	1	85.6	Cerrado
	Vestuario	2.99	1	2.99	1	2.99	Cerrado
	Taller de dibujo artistico	6.4	12	76.8	1	76.8	Cerrado
	Taller de escultura	4.5	15	67.5	1	67.5	Cerrado
	Taller de ceramica y modelado	4.5	15	67.5	1	67.5	Cerrado
	Sala de exposiciones	5.45	60	327	1	327	Cerrado
	Area social	4.64	6	27.84	1	27.84	Cerrado
	Area de insumos	16	1	16	1	16	Cerrado
	<b>TOTAL PLASTICA Y VISUAL</b>						<b>1152.78</b>
	Baños Est. Varones	3.4	8	27.2	1	27.2	Cerrado
	Baños est. Mujeres	4.1	8	32.8	1	32.8	Cerrado
	Deposito	4.1	2	8.2	1	8.2	Cerrado
	Cuarto de limpieza	4.1	2	8.2	1	8.2	Cerrado
<b>TOTAL AREA EDUCATIVA</b>						<b>2087.36</b>	

Tabla 15 Área Plásticas y Visual



AREA DE APOYO

Tabla 16 Área de Apoyo

AREA 2	AMBIENTE	M2 POR USUARIO	Nº DE USUARIOS	AREA PARCIAL	Nº DE AMBIENTE	AREA TOTAL	TIPO DE ESPACIO
<b>A R E A  D E  A P O Y O</b>	Biblioteca						
	Recepcion	4.77	2	9.54	1	9.54	Cerrado
	Area de libros	1.4	28	39.2	1	39.2	Cerrado
	Area de fotocopias	0.91	2	1.82	1	1.82	Cerrado
	Sala de lectura	2.47	40	98.8	1	98.8	Cerrado
	Sala TIC	2.47	12	29.64	1	29.64	Cerrado
	Sala multiusos	2.42	30	72.6	1	72.6	Cerrado
	Sala de Profesores	3.17	15	47.55	1	47.55	Cerrado
	Salon de consejo est.	3.17	15	47.55	1	47.55	Cerrado
	Anfiteatro	2.4	100	240	1	240	Cerrado
Souvenirs	4.05	5	20.25	1	20.25	Cerrado	
<b>TOTAL AREA PUBLICA</b>						<b>606.95</b>	

AREA DE SERVICIOS Y ESTACIONAMIENTOS

Tabla 17 Área de Servicios y Estacionamiento

AREA 4	AMBIENTE	M2 POR USUARIO	Nº DE USUARIOS	AREA PARCIAL	Nº DE AMBIENTE	AREA TOTAL	TIPO DE ESPACIO
<b>E S T R A V C I T C O O S M I Y E N</b>	Cafeteria y Comedor	3.34	70	233.8	1	233.8	Cerrado
	Area de monitoreo	8.3	1	8.3	1	8.3	Cerrado
	Sala de maquinas	20	1	20	1	20	Cerrado
	Dependencia del sereno	20.24	2	40.48	1	40.48	Cerrado
	Deposito general	8.1	3	24.3	1	24.3	Cerrado
	Deposito de basura	4.6	1	4.6	1	4.6	Abierto
	Caseta de seguridad	6.25	1	6.25	2	12.5	Cerrado
	Estacionamiento general	32.72	50	1636	1	1636	Cerrado
<b>TOTAL AREA DE SERVICIOS Y ESTACIONAMIENTOS</b>						<b>1979.98</b>	
<b>TOTAL AREAS (1 + 2 + 3 + 4 + 5)</b>						<b>5470</b>	
CIRCULACION 10%						547	
AREA ABIERTA						5	
AREA CERRADA						5465	
<b>TOTAL FINAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS</b>						<b>6017</b>	



## 22. ORGANIGRAMA DE FUNCIONES AREA EDUCATIVA AREA DE PLASTICA Y VISUALES

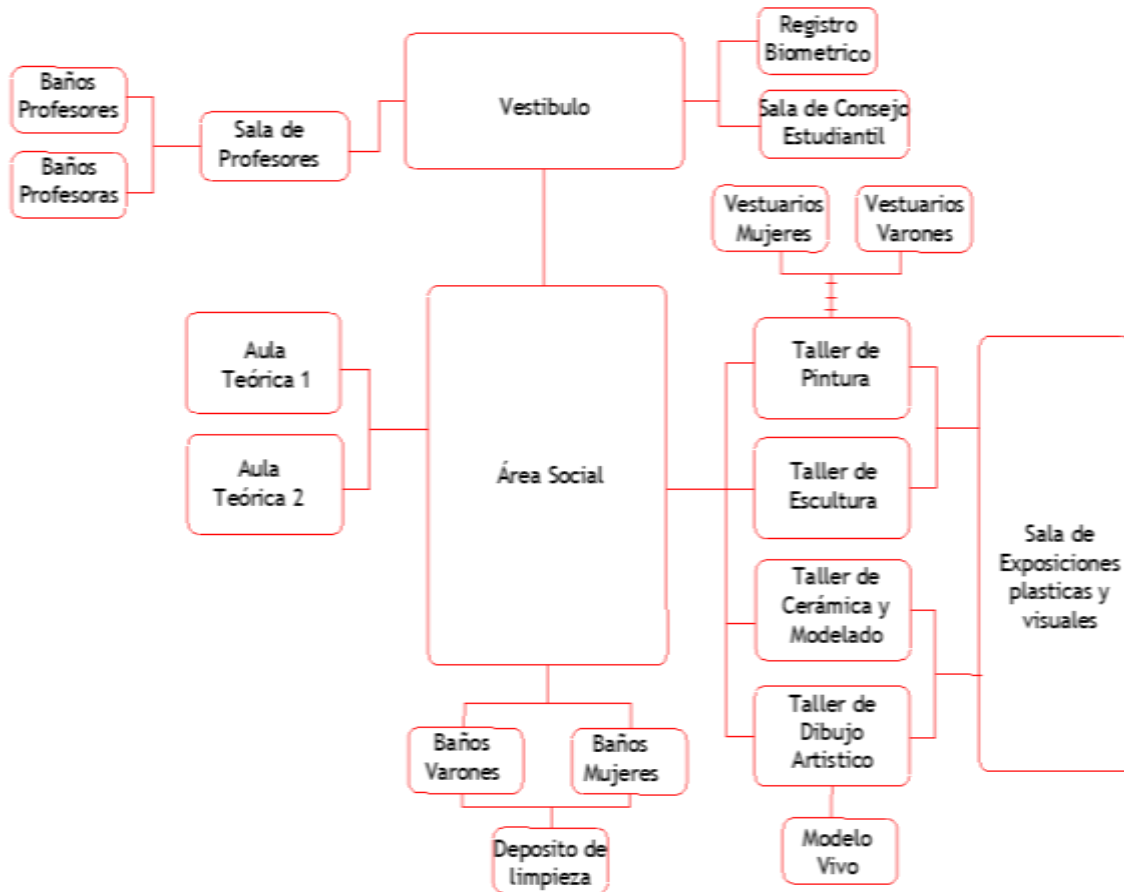


Figura 58 Organigrama

Está comprendida por 20 ambientes, dos de ellos son de distribución y encuentro. En esta área se encuentran los talleres de pintura, escultura, dibujo artístico, cerámica y modelado, además de la sala de modelo vivo o pintura al natural que es un complemento del taller de pintura. Los usuarios de esta área al ingresar deben contar con un espacio de vestuarios porque su disciplina educativa lo requiere, así mismo los espacios de higiene o lavado que componen cada uno de los talleres.



## 23. ANÁLISIS ERGONOMETRICO

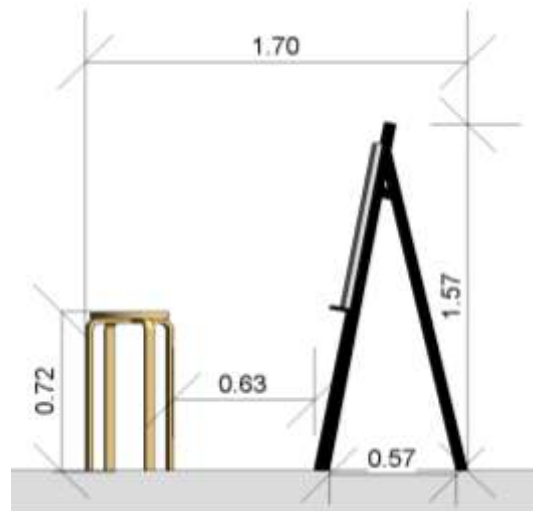
### TALLER DE PINTURA

#### Dimensiones del puesto.-

Los movimientos y las posiciones son muy importantes para determinar las dimensiones del puesto de trabajo, es por eso que para conocer las dimensiones esenciales de un puesto de trabajo de un taller de pintura debemos tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Mobiliario de trabajo
- Altura del puesto de trabajo
- Áreas de uso frecuente

#### Mobiliario de trabajo



**Figura 59** Mobiliario de Trabajo

El mobiliario para un estudiante pintor, consta de una silla taburete circular sin espaldar a una altura aproximada de 0.70m desde el piso y un diámetro de 0.40m

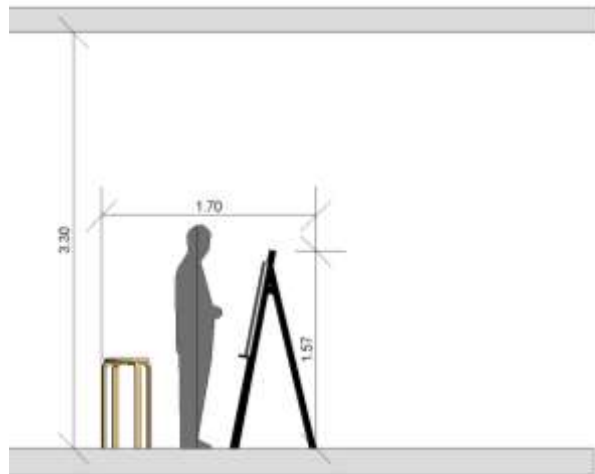
Un tablero de pintura de altura aproximada de 1.60m y una separación de apoyos a una distancia aproximada de 0.60m.

La longitud entre silla y tablero no debe ser mayor a 0.70m con flexibilidad al movimiento de ambos elementos.





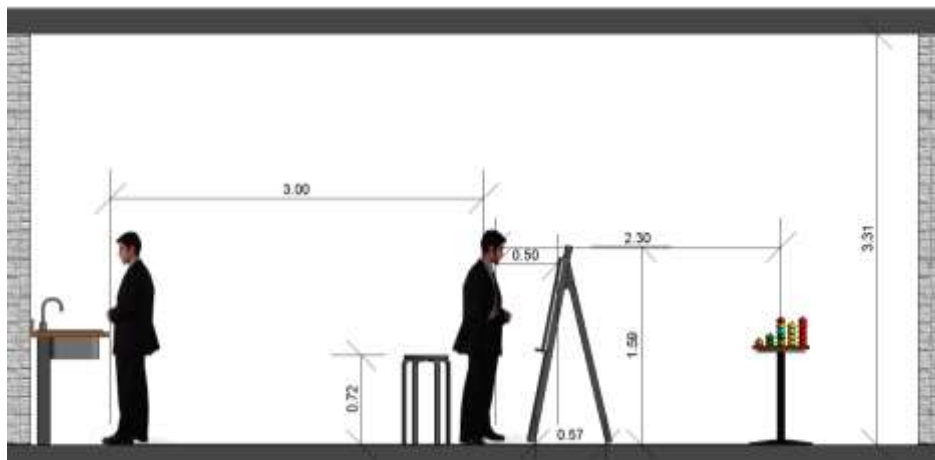
### Altura del puesto de trabajo



**Figura 60** Altura Puesto de Trabajo

La altura del puesto de trabajo debe permitir un ambiente confortable, en donde se puedan implementar ventanas con características de fácil renovación de aire y la penetración efectiva de iluminación natural, en este caso la altura será de 3.30m del piso al cielo falso.

### Áreas de uso frecuente



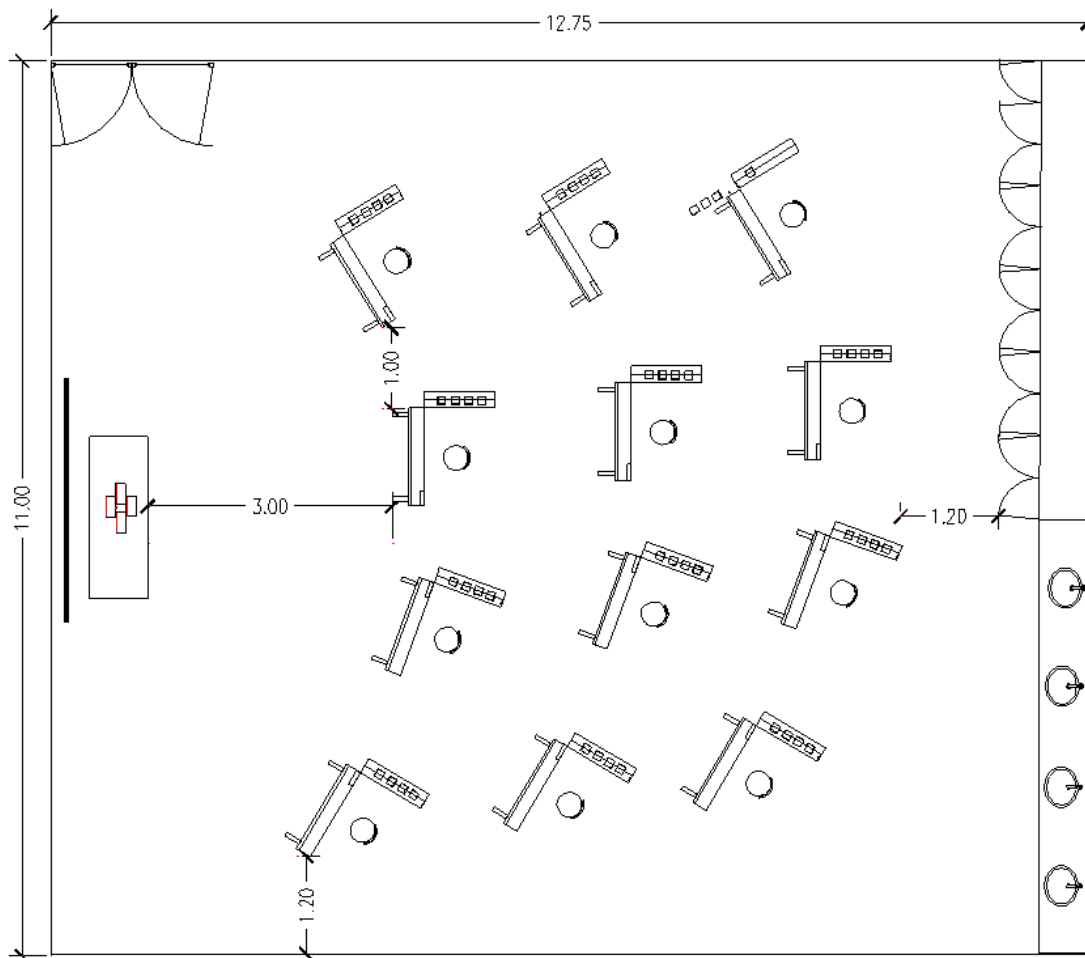
**Figura 61** Área de uso Frecuente

La distancia al lavabo es variable siempre y cuando se encuentre en el mismo ambiente del estudiante pintor, es de suma importancia la presencia en el diseño un área del lavado.

La distancia del estudiante pintor al objeto o modelo por trabajar, es de 2.30m como mínimo y máximo a una distancia de 8m.

## TALLER DE PINTURA

A continuación un modelo del diseño que un taller de pintura con capacidad para 12 estudiantes, área de lavabo, gavetas de insumo y área de objeto o modelo.



**Figura 62** Taller de Pintura

El taller de pintura, un espacio muy destacado en el área de artes plásticas y visuales, necesitan ambientes espaciosos y preferiblemente deben estar ubicados al norte para que de esta manera pueden aprovechar la iluminación natural y necesaria que este sitio lo requiere.

Los usuarios deben tener a su alcance área de higiene o lavado y un sitio en donde guardar los insumos de trabajo.



## 24. PREMISAS DE DISEÑO

### 24.1 PREMISAS MORFOLOGICAS

Las premisas morfológicas son las que definen la forma, es muy importante porque es la que determinara la estética del proyecto, se pueden tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Brindar una edificación de gran impacto de modo que aporte al enriquecimiento arquitectónico del distrito N°7 y de la ciudad de Tarija.
- Crear un diseño con formas curvas para lograr un proyecto dinámico que en diferentes vistas expresen alguna característica del arte, con envolventes que contengan aberturas que otorguen iluminación y ventilación que exigen los ambientes en que se desarrollan las actividades artísticas, tomando en cuenta y rescatando criterios de los modelos reales.
- Diseñar un equipamiento a una escala urbana, que se adapte a su entorno inmediato resaltando características estéticas del Barrio 20 de Enero y otras aportaciones que lo denoten moderno.
- Desarrollar un diseño colorido adecuado para una escuela de arte tanto en el interior de sus ambientes como en el exterior para que inspire libertad en la creatividad a los estudiantes tarijeños.

### 24.2 PREMISAS FUNCIONALES

Las premisas funcionales, no dejan de ser menos importantes ya que la función es el principal aspecto que determina la belleza de una edificación, se pueden tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Distribuir las actividades, administrativas, educativas, publicas por bloques y ubicarlas de acuerdo a la relación que exista entre ellas, para evitar las interrupciones como ser de ruidos de instrumentos musicales en el área de artes visuales y plásticas.
- Dimensionar de manera adecuada los ambientes por medio de un análisis ergonómico para que el diseño de cada espacio conste con la superficie necesaria de acuerdo al número de usuarios y sean confortables y acogedores.



- Lograr en el área de música que los ambientes se encuentren independientes los unos de los otros para garantizar el aislamiento térmico y acústico tomando en cuenta los criterios establecidos en el modelo real de La Escuela de Música Candelaria y permitir que cada disciplina concrete sus ensayos sin interrupciones acústicas ajenas.
- Generar espacios comunes de encuentro social que sean abiertos como plazas o patios (que son muy tradicionales en Tarija) para que funcionen como respiradores y conectores con otras actividades del conjunto.

### **24.3 PREMISAS TECNOLOGICAS**

Las premisas tecnológicas son las siguientes:

- La estructura debe contar con las características que requieren muros inclinados o curvos de acuerdo al diseño elaborado con materiales resistentes que pueda brindar la seguridad que exige la norma para brindar seguridad a sus usuarios.
- Los materiales de la envoltura deben permitir una sensación de confort a los usuarios, también deben ser de alta resistencia al fuego y larga vida útil. Se utilizara materiales como el vidrio en un buen porcentaje por sus características tanto estéticas como funcionales.
- Las instalaciones de la edificación, deben tener un sistema adecuado de drenajes deben permitir su fácil mantenimiento.
- Utilizar mano de obra y materiales locales para su bajo costo de transporte.

### **24.4 PREMISAS PAISAJISTICAS**

Las premisas paisajísticas, deben velar por la naturaleza, sus intereses y sus beneficios, se determinan los siguientes puntos a tomar en cuenta:

- Implementar en el diseño, espacios verdes en lugares abiertos, como jardines, plazoleta, paseos o elementos de encuentro que son muy tradicionales en Tarija que son los patios, para que enriquezcan el enverdecimiento del sitio.
- Aportar al distrito N° 7 con un jardín comunitario para que este disuelva el límite que existe de lo público con lo privado.



- Definir la orientación de la edificación de este a oeste para el aprovechamiento de los vientos cruzados y poder evitar la exposición directa del sol pero aprovechando su iluminación.
- Elegir los elementos naturales: árboles y demás vegetación que sean de origen tarijeño como carnavalitos lapachos sauces, etc. para que sean parte del conjunto y embellezcan el lugar de manera que a la vez proporcionen áreas templadas dentro del sitio.
- Priorizar la ventilación e iluminación natural con respecto a los vientos y asoleamiento.
- Sembrar árboles en las afueras del terreno para poder contrarrestar el efecto de contaminación producida por los motorizados del exterior.
- Utilizar la vegetación en lugares donde los rayos solares actúan de manera directa para evitar el sobrecalentamiento de los ambientes.
- Para la temporada de lluvias se debe implementar en el diseño parapetos que van a cumplir la función de evitar el deterioro de la construcción debido a la humedad.
- Por regla, las edificaciones deben proporcionar una temperatura templada entre 15° y 25°.